

APUNTES DE LA CÁTEDRA:

Repensar el futuro de
América Latina y el Caribe.
Alternativas para la transformación
social-ecológica



3 | Marzo de 2021

**FRIEDRICH
EBERT** 
STIFTUNG

APROXIMACIÓN A *ESTO NO DA PARA MÁS:* *HACIA LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL-ECOLÓGICA EN AMÉRICA LATINA*

Alfredo Molano Jimeno



Contenido

PRESENTACIÓN	3
1. INTRODUCCIÓN	4
2. CRISIS SOCIALES Y ECOLÓGICAS GLOBALES, LATINOAMERICANAS Y COLOMBIANAS	6
3. ENFOQUE DE LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL-ECOLÓGICA	16
4. LOS CAMBIOS INSTITUCIONALES Y ECONÓMICOS QUE PROMUEVE LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL-ECOLÓGICA	18
5. HACIA UN CAMBIO EN LAS PRÁCTICAS DE CONSUMO, EN LOS SISTEMAS DE PRODUCCIÓN Y EN LOS USOS DEL TERRITORIO	23
6. HACIA NUEVAS MÉTRICAS PARA LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL-ECOLÓGICA	26
7. CONCLUSIONES	28
8. EPÍLOGO: UN LLAMADO A LA ACCIÓN	30
REFERENCIAS	31

PRESENTACIÓN

América Latina es una de las regiones más afectadas por el cambio climático, que no solamente pone en riesgo los avances en el desarrollo económico de las últimas décadas, sino también provoca el aumento de la desigualdad social. Es necesario elaborar nuevas estrategias y modelos de desarrollo en dirección a un crecimiento ecológicamente sostenible con justicia social.

Desde 2014, la Friedrich-Ebert-Stiftung (FES) emplea una perspectiva progresista para acompañar los debates sobre los retos del desarrollo por medio de su Proyecto Regional de Transformación Social-Ecológica (TSE), con sede en México. El proyecto busca salidas a las crisis socio-ambientales en la región y el contexto global que incluyen sus diferentes dimensiones, y ofrece propuestas que combinan el desarrollo sustentable con la justicia social.

La primera fase del proyecto estuvo enfocada en hacer los análisis y generar los insumos, los cuales fueron elaborados por un grupo de trabajo multidisciplinario de expertos y expertas de catorce países de América Latina de muy alto nivel, entre los que se encuentran Martha Ivette Aguilar, Pablo Bertinat, Álvaro Cáliz, Alejandro Chanona, José De Echave, Antonio De Lisio, Alfonso Iracheta, Roberto Kreimerman, Gonzalo Martner, Henry Mora, Manuel Rodríguez Becerra, Jeannette Sánchez, Santiago Sarandón, Vivianne Ventura-Dias y Fernanda Wanderley, los cuales están disponibles en la página web del proyecto.

La segunda fase, que empezó en 2020, busca difundir las propuestas y los conceptos elaborados por los y las expertas, de forma que generen una discusión profunda en los países de

América Latina y, eventualmente, logren materializarse en políticas y planes concretos que transformen nuestras realidades.

Con el objetivo de difundir estas ideas en Colombia, la Friedrich-Ebert-Stiftung en Colombia (Fescol) pidió al periodista Alfredo Molano que, con toda su capacidad comunicativa y su amplio conocimiento del país, sus problemáticas y sus complejidades, redactara una aproximación al libro del proyecto de TSE: *Esto no da para más: hacia la transformación social-ecológica en América Latina*, que más que un resumen fuera una adaptación para el público colombiano de este documento en el que se presenta el concepto de la transformación social-ecológica y las propuestas para conducir ese proceso.

Es muy grato presentar este documento, que será una pieza fundamental para iniciar una discusión profunda sobre la transformación social-ecológica en Colombia. Queremos aprovechar para agradecer a Alfredo Molano por su valioso y dedicado trabajo. Estamos convencidas de que con este documento lograremos atraer la atención de diferentes sectores que contribuirán a acelerar esta imperiosa transformación que desde la FES promovemos.

KRISTINA BIRKE-DANIELS

Directora de la Friedrich-Ebert-Stiftung en Colombia

ASTRID BECKER

Directora del Proyecto Regional Transformación Social-Ecológica

1. INTRODUCCIÓN

La pandemia del covid-19 puso a tambalear los sistemas económico y social del mundo. Produjo lo impensable. De un lado, obligó a que los humanos evitemos reunirnos, se limitaron los encuentros físicos y el contacto. De otro, redujo de manera superlativa el consumo de bienes y servicios. La venta del petróleo, por ejemplo, se redujo en 60 % en países como Colombia, y el precio del barril cayó a precios negativos en el mercado mundial. El precio internacional del carbón se redujo en 30 %. El tráfico aéreo se paralizó. La bolsa se desplomó como nunca antes. La venta de carros quedó congelada. Dejaron de funcionar escuelas, universidades, oficinas, teatros y bares. El fútbol, tal vez el espectáculo más rentable de todos, se suspendió durante varios meses. De alguna manera, el mundo constató que la vida planetaria se sostiene en un equilibrio delicado entre las dimensiones social, económica, ambiental y hasta microorgánica, y que al romperse este equilibrio ocurre lo impensable.

En este contexto, recibo el libro *Esto no da para más: hacia la transformación social-ecológica en América Latina*¹. Un texto que, desde distintas perspectivas, analiza la crisis de la especie humana a partir de los riesgos planetarios y ambientales a los que nos exponen el orden mundial y el sistema económico predominante. Un panorama en el que Latinoamérica y el Caribe juegan un triste papel, al tener una enorme riqueza ambiental, pero desempeñan el rol de despensa estilo “barra libre” de la que los países “desarrollados” sacan las materias primas para satisfacer su frenesí consumista. Latinoamérica avanza en la historia universal ciega de sus potencialidades, a la vez que acaba con su gran riqueza natural y biodiversidad y destruye su diversidad cultural. Los países latinoamericanos se vienen desarrollando dentro de un contexto de desigualdades profundas y crecientes, de conflictivas crisis financieras, sociales, culturales y ecológicas. Crisis que hoy dejan al descubierto la incierta posibilidad de un futuro digno para las mayorías, ya que la degradación ambiental aleja la posibilidad de un verdadero bienestar humano equitativo y sostenible.

El libro *Esto no da para más: hacia la transformación social-ecológica de América Latina* presenta un diagnóstico de la situación social y ambiental de las sociedades latinoamericanas y señala sus principales desafíos desde un enfoque de sistemas social-ecológicos. Contiene reflexiones y propuestas para lograr un replanteamiento de la región, mediante un enfoque sistémico que relaciona lo político, lo económico, lo social, lo ambiental y lo cultural para repensar el modelo vigente. En el texto se describen los desequilibrios sociales y medioambientales como resultado de las recurrentes crisis y de la violencia estructural promovida desde un modelo de acumulación ilimitada. Señala el documento que cada época, desde el holoceno hasta el antropoceno, está atravesada por particularidades y desemboca en sus propias sin salidas. Desde la revolución industrial hasta la globalización financiera, la vida social ha estado acompañada de fuertes afectaciones sobre la biosfera, la atmósfera, la litósfera y la hidrosfera. El capitalismo está haciendo aguas: crecen las desigualdades, aumenta la población mundial; y los humanos depredan, contaminan, saquean las fuentes de vida. En síntesis: el mundo encara, como nunca, riesgos serios para la reproducción de la vida humana, animal y vegetal y en especial para la sostenibilidad del planeta.

La propuesta de transformación social-ecológica (TSE) traza fines, valores y principios orientadores. Una propuesta nacida en el seno de la democracia social y que propende a un sistema en el que prevalezca la ética del cuidado y la lucha contra la pobreza y la exclusión; y apunta a construir un nuevo enfoque de bienestar equitativo y sostenible que dé paso a sociedades más justas. El texto incluye un análisis del contexto latinoamericano desde el enfoque de sistemas social-ecológicos, destacando el valor ambiental de la región, a la vez que señala las características sociales, culturales, políticas y económicas de sus sociedades.

Y finalmente, se determinan modalidades de cambios para alcanzar sociedades más equitativas, con equilibrio en el acceso al bienestar material, la participación ciudadana y el ejercicio de los derechos humanos. El texto nomina los pasos para producir cambios estructurales en las instituciones económicas y culturales, teniendo en cuenta que la finalidad es construir sociedades incluyentes, solidarias y comprometidas a no transgredir los límites impuestos por la naturaleza a lo económico y lo social. En esencia, se hace énfasis en la necesidad de evolucionar hacia un Estado democrático de derecho; y a una economía circular, plural e inclusiva.

1 Christian Denzin, Álvaro Cáliz y Gonzalo Martner (editores). Friedrich-Ebert-Stiftung-Proyecto Regional Transformación Social-Ecológica. México.

En el panorama que antecedió a la pandemia ya había asomos de crisis sociales, políticas, culturales y económicas en el mundo, y se las atribuían a dinámicas propias del capitalismo global y financiero. Las crisis, en general, tienen dos rostros comunes en los diferentes contextos mundiales: la desigualdad estructural y el deterioro ambiental, ambos características de sociedades excluyentes y ciudadanías sin garantías, donde unos pocos concentran riqueza, poder y se apropian de los bienes públicos, del conocimiento, las tradiciones y la biodiversidad permitiendo la profundización del empobrecimiento y el abuso de las minorías, mientras el grueso de la población trashuma desempleada o en trabajos precarios, ante un Estado indolente cuyas instituciones democráticas pierden legitimidad.

Los países latinoamericanos, en especial, experimentan una violencia estructural que está atravesada por características históricas que agudizan el malestar social y alimentan conflictos regionales que brotan de la pobreza y la discriminación social, étnica o de género. Condiciones que se agravan con el dominio de las finanzas especulativas y el posicionamiento de las cadenas de producción bajo el control de emporios comerciales multinacionales que actúan para retener conocimientos y tecnologías. La denominada modernidad denota contradicciones epistemológicas y reafirma el carácter inequitativo del capitalismo, en el que la violencia contra el ser humano y la naturaleza hace parte de su inercia. El corazón del sistema económico es la clase empresarial y el ecosistema financiero, cuyas ganancias provienen en gran parte de actividades extractivistas, y que no tienen en cuenta la capacidad limitada del planeta para renovar sus recursos y recibir los desechos producidos en procesos industriales.

La modernidad contiene conceptos que han motivado a un sector de la humanidad a repensar críticamente la historia y en la actualidad crece un malestar con el sistema que bien podría darle paso a la transformación social-ecológica. Un modelo que, lejos de estar acabado, es una propuesta de partida –utópica, incluso– que propone la construcción de nuevos enfoques sociales, económicos y ecológicos para la vida en sociedades, a partir del respeto a los límites impuestos por la naturaleza y al pluralismo cultural. Un sistema en el que la esfera de la economía sirva como medio para alcanzar bienestar social y formule una ética de la convivencia que respete y considere sagradas la vida, la dignidad humana, la libertad, la reciprocidad y la justicia.

La propuesta de transformación social-ecológica define unos ejes para articular las políticas y acciones necesarias, en diferentes ámbitos, y construir un nuevo modelo. En el ámbito de las instituciones se busca el fortalecimiento del Estado democrático y social de derecho; en el de la economía, su diversificación, desconcentración, resiliencia y retorno a un carácter incluyente y circular; en el territorio y de las ciudades, la recuperación de su planeación, ordenamiento y gestión pública; en el de la educación y la cultura, la transformación de los patrones de consumo y el fomento del conocimiento. Una transformación que permita transitar del “mercado-centrismo” al “biocentrismo”, entendido como una dimensión de la relación humano-naturaleza vista desde la óptica de la ética de la vida, del cuidado y la reproducción. Una transformación que debe impactar en la vida social, ecológica y en los sectores productivos, desincentivar el interés por la acumulación y respetar los límites planetarios.

Estos propósitos chocan con la evolución filosófica y la teoría de los derechos construida desde Occidente. Desde Montesquieu hasta Steven Pinker, pasando por Kant, Marx y Hegel, el conocimiento ha respondido a un modelo occidental que pretende visiones universales y en su avance obvia conocimientos de sociedades ancestrales, como los que prevalecen en muchas comunidades indígenas que mantienen relaciones armónicas con la vida natural y tienen sistemas de consumo sostenibles. De estas culturas Latinoamérica tiene una importante reserva que ha permanecido en las márgenes de la vida social y hoy constituyen un reservorio de experiencias y conocimiento. Comunidades indígenas y afro, pueblos arrasados y esclavizados de todos los rincones de la región han producido dinámicas de vida sostenibles en lo cultural, material y ambiental.

Con estos pueblos arrasados la humanidad tiene una vieja deuda, el nacimiento de los Estados-Nación de Latinoamérica fue un proceso de rompimiento con el poder militar y el orden político, pero mantuvo los mismos principios económicos, los mismos referentes teóricos y filosóficos del hombre blanco occidental, sus ordenamientos social, político y urbano, es decir, rompió con el cordón umbilical que lo ataba a Europa en condición de subalterno, pero siguió sus mismos *referentes* de desarrollo, que vienen perdiendo vigencia ante un mundo desvencijado que requiere un replanteamiento de su visión, en su relación con la naturaleza y su concepción de humanidad, que abandone la óptica homogeneizadora y abra paso a la diversi-

dad, pues al ritmo que vamos corremos el riesgo de trasgredir sin retorno los límites ecológicos del planeta.

Por eso, la propuesta es erigir un Estado social de derecho que garantice la legitimidad de la democracia y de su ejercicio, que sea proveedor de condiciones de vida digna y oportunidades. Un Estado democrático que posicione una economía que genere bienestar, sea equitativa y sostenible para la región, basada en modelos de producción y consumo coherentes con los límites impuestos por la naturaleza, que no profundice el extractivismo y abandone la persecución del espejismo de la acumulación, y en su lugar siga la aspiración de la vida y el trabajo digno.

Los sectores energéticos deben ser democratizados y constituirse como generadores de fuentes limpias, accesibles a la población. La reindustrialización se debe desarrollar en circuitos de producción y consumo limpio, aprovisionados del reciclaje y del mayor valor agregado en cadenas productivas. Los servicios deben ser amplios y garantizar mejores condiciones de vida; la economía debe ser diversificada y atendiendo los servicios de cuidado. El territorio debe ser recuperado de los intereses del capitalismo y se debe formalizar y mantener la construcción social, equitativa y saludable para las ciudades. La cultura debe ser entendida como un espacio de renovación de prácticas y valores diversos dentro y fuera del contexto urbano. La agricultura debe producir alimentos suficientes y de calidad sin generar daños irreversibles al medio ambiente.

De esta manera, los procesos culturales y democráticos de la transformación social-ecológica se deben alcanzar de una manera escalonada que conduzca a una sociedad más justa y responsable con el planeta, que considere el “buen vivir” como eje orientador que a la vez permita reconocer la ciencia y la tecnología como posibilidades para una vida plena en convivencia con la diversidad (“vivir bien una vida buena”) y se impulse la toma de decisiones informadas y democráticas que nos ayuden a planificar un futuro digno para las mayorías. De lo contrario, las crisis recurrentes determinarán inminentes riesgos para la supervivencia humana.

2. CRISIS SOCIALES Y ECOLÓGICAS GLOBALES, LATINOAMERICANAS Y COLOMBIANAS

La humanidad enfrenta un cambio de edad. Vivimos el paso del holoceno, iniciado 11.700 años atrás, al antropoceno, cuya característica es la intervención masiva de la especie humana en la biosfera: la capa del planeta donde se desarrolla la vida. Es el sistema que permite la existencia de los seres vivos en el planeta Tierra y su reproducción. Su afectación derivará en sucesivas crisis ecológicas y de todo orden. El holoceno es una época geológica cálida surgida tras la última glaciación, con una estabilidad climática sin antecedentes y enmarcada en el período geológico cuaternario, que se inició hace 2,9 millones de años. Un hecho relevante si se tiene en cuenta que el homo sapiens surgió hace 350.000 años y que es a partir del holoceno, iniciado hace aproximadamente 11.700 años, cuando los humanos empiezan a andar el camino de los grandes colectivos, con el surgimiento de la agricultura y de las actividades de pastoreo y ganadería y abandonaron la vida nómada, como parte de su proceso de adaptación.

2.1 Las crisis globales

Este proceso de adaptación trajo nuevas formas de relacionarnos con el entorno: vino la domesticación de plantas y animales para solventar la demanda de alimentos de las comunidades. La ganadería y la agricultura trajeron el sedentarismo y la construcción de espacios de habitación colectivos. El sedentarismo aumentó las tasas de natalidad y disminuyó las de mortalidad. Se desarrolló la división del trabajo de acuerdo con habilidades y capacidades. Nacieron así las comunidades y las jerarquías. Este nuevo ordenamiento social requirió de técnicas de contabilidad, medición de las estaciones, desarrollo de herramientas de trabajo y, muy pronto, vino el encuentro con otros colectivos y por lo tanto se hizo urgente el desarrollo de instrumentos de guerra y estrategias de dominación y defensa.

Con la fundación de colectivos humanos, el desarrollo de la agricultura y el nacimiento de la ganadería, vino lo que algunos autores (Haberl et al., 2011) han caracterizado como la transformación humana de la biosfera. La reducción de los bosques y el aumento de las especies impactaron en el equilibrio entre vida natural y vida humana. Según la literatura científica, hace

doce mil años la población mundial se tasaba en dos millones de personas; cinco mil años después, la humanidad rondaba los dieciocho millones de habitantes. En el primer milenio de nuestra era se pudo haber pasado de doscientos a trescientos millones de habitantes. Asimismo, la superficie de tierras cultivadas aumentó mientras los bosques se redujeron. Hoy, el 50 % de la superficie terrestre habitable está dedicado a la actividad agropecuaria, y de ella el 77 % a ganadería. Este último proceso ha sido una de las actividades que impulsan con mayor fuerza la deforestación de los bosques.

La bifurcación productiva entre Occidente y el resto del mundo se produjo cuando Europa avanzó sobre las conquistas territoriales del "Nuevo Mundo", que al terminar la Edad Media condujo a un "capitalismo de guerra", en palabras de Sven Beckert (2015). Según Angus Maddison (2004), entre los años 1000 y 1820 la población de Occidente se multiplicó por cinco, mientras que la del resto del mundo lo hizo por cuatro. El producto interno bruto (PIB) por habitante de Europa occidental se multiplicó por tres, mientras en el resto del planeta disminuyó a la tercera parte. La colonización multiplicó el comercio entre 1500 y 1820 por cuenta de que, según Sven Beckert (2015, pp. xiv-xvi), los europeos "unieron el poder del capital y el poder del Estado para forjar, con frecuencia de modo violento, un complejo productivo global". El método consistió en el "movimiento de capital, personas, bienes y materias primas alrededor del globo y las conexiones forjadas entre distantes áreas del mundo", junto al surgimiento de un nuevo modelo "de organizar la producción, el comercio y el consumo". Esto incluyó "la esclavitud, la expropiación de pueblos indígenas, la expansión imperial, el comercio armado y la proclamación de soberanía sobre personas y tierras por empresarios", y es este sistema, por su dinámica, el que es denominado por Beckert "capitalismo de guerra", desarrollado mucho antes que las máquinas y las fábricas en el siglo XVI y vigente hasta la industrialización en el XIX.

Los países con mayor desigualdad en la distribución de ingresos están en Latinoamérica, lo cual podría ser una secuela histórica del denominado "capitalismo de guerra". Y es que la economía colonial se basó en la apropiación de territorios y la esclavización de pueblos indígenas y negros, convirtiendo tierras y gente en los engranajes de un sistema cuya producción fueron recursos agrícolas y mineros. El capitalismo de guerra fue la chispa que encendió la Revolución Industrial en Gran Bretaña y la gasolina de su propagación en Europa y Nortea-

mérica. El resultado, tanto del capitalismo de guerra como de la industrialización, fue el crecimiento económico exponencial de Europa y el punto de partida de un régimen basado en las desigualdades y las violencias estructurales. En virtud de este paso entre el capitalismo de guerra y el capitalismo industrial se generaron los marcos económicos y políticos (con una lógica de mercado y acumulación) que determinarán, a la vez, el sistema de producción-intercambio-acumulación, cuyos efectos socio-ecológicos hacen inminente pensar en una transformación social-ecológica.

En la primera mitad del siglo XX hubo escasez de recursos agrícolas en los países industrializados. La crisis se enfrentó con el emprendimiento de la revolución verde, basada en la introducción de variedades mejoradas de semillas obtenidas con métodos tradicionales en los años sesenta-noventa, y en la utilización de los agroquímicos (fertilizantes, pesticidas) y en la mecanización; ya a mediados de los noventa, los organismos genéticamente modificados comenzaron a difundirse. Esta revolución fue financiada fundamentalmente con dineros públicos de gobiernos y fundaciones; las semillas, variedades de trigo, arroz, maíz, papa, de alto rendimiento, obtenidas con métodos convencionales de mejoramiento, se entregaron en forma gratuita a millones de pequeños agricultores, inicialmente en Asia, América Latina y África. La revolución verde ha tenido impactos ambientales negativos, pero originó tecnologías que permitirían alimentar hoy a la humanidad entera. Sin embargo, el objetivo no se ha logrado, pues avanzan más rápido la pobreza y la inequidad que la producción de alimentos.

Sin embargo, este modelo de producción agroindustrial sí tuvo efectos insospechados. La utilización de pesticidas, fertilizantes y plaguicidas supuso la disminución de la población de insectos, encargados de la polinización de las plantas, que al dar sus frutos alimentan los pájaros. Es decir, la innovación tecnológica y productiva trastocó el equilibrio de la vida natural y atentó contra la reproducción de las especies. Un efecto cascada que se puede medir en el impacto en la población de insectos, flores y procesos de polinización, pero que también tienen efectos sobre la calidad de fuentes de las aguas y de los suelos.

Y los efectos no solo son ambientales: la revolución verde se valió de la agroindustria, lo que produjo efectos sociales derivados de conflictos por la tenencia de la tierra, en pos del establecimiento de extensos monocultivos fundados en el lati-

fundio, que persisten y continúan su avance en nuestra región. En Colombia, por ejemplo, la agricultura industrial ha profundizado el acaparamiento de grandes extensiones de tierra. Lo cual, sumado a la ganadería extensiva, la explotación de madera y otros recursos naturales, ha convertido a Colombia en el segundo país más desigual del continente, con un coeficiente de Gini que se ubicó en 2019 en 0,517 (siendo 1 el indicador de mayor desigualdad y 0 el de menor). Marca solo superada por Haití. Y este panorama se agrava, según proyecciones de los expertos, en tiempos de pandemia, pues, de acuerdo con la proyección de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal), la pobreza extrema en Colombia subiría a 14,3 % en 2020, cuando en 2019 se ubicaba en 10,9 %.

Al margen de la coyuntura del covid-19, el punto a partir del cual se desencadena esta modernidad es la caída del muro de Berlín y los primeros años del siglo XXI, cuando aparecen los tratados de libre comercio y nuevos actores en el panorama económico internacional: China, Japón e India. En este momento, la economía de mercado obtiene un incremento que Immanuel Wallerstein define como capitalismo contemporáneo o un sistema capitalista globalizado, cuya esencia es la incesante acumulación de capital, y que tiene un predominio financiero y rentista basado en una cadena de valor que profundiza las desigualdades impulsando una operación multinacional en la que se deslocaliza su producción, para separar costos laborales y ambientales y valor agregado: diseño, finalización y empaquetamiento del producto. Esta última fase, en países donde el mercado es más fuerte.

“Un proceso de división internacional del trabajo en constante movimiento”, popularmente conocido en Colombia como la ley del embudo, que se puede ejemplificar con procesos como la explotación de hidrocarburos. Colombia pone los costos ambientales y sociales de su explotación, pero el producto final (gasolina), proceso en el que se alcanza el valor agregado, se obtiene tras el refinamiento del crudo, el cual en el 80 % se realiza fuera de Colombia. De los 850.000 barriles de crudo que se producían diariamente en 2017, en las dos refinerías nacionales solo se refinaban 243.000.

Volviendo a la relación demografía/producción, el aumento exponencial de la población mundial implica un incremento en la extracción de recursos naturales y mayor pérdida de integridad de la biosfera. Situaciones que vienen acompañadas del surgimiento y la agudización de problemas sociales y la

ampliación de la frontera agrícola. Para enfrentar la gran crisis social y ambiental, el concierto de naciones ha expedido una multitud de tratados multilaterales y acuerdos jurídicamente no vinculantes sobre medio ambiente y desarrollo sostenible. Pero como bien lo ha señalado el periodista John Vidal (2012):

Nunca hemos tenido tantos acuerdos, objetivos y metas ambientales en el ámbito global, pero el deterioro de los ecosistemas sigue aumentando, el cambio climático se está acelerando, la degradación del suelo y los océanos continúa, la contaminación del aire y el agua está creciendo, la basura y los residuos están aumentando, y todavía estamos realizando un desarrollo sostenible desastrosamente fallido.

Entre el conjunto de los acuerdos internacionales los referentes al cambio climático y la biodiversidad tienen la mayor jerarquía.

1. Para luchar contra la pérdida de integridad de la biosfera se firmó la Convención de biodiversidad en 1992, pero sus propósitos están hoy lejos de cumplirse, como se señaló en el Informe de la evaluación mundial sobre la diversidad biológica y los servicios de los ecosistemas (2018), el cual señaló que actualmente más de un millón de especies estarían amenazadas de extinción.
2. Para luchar contra el cambio climático se firmó la Convención de cambio climático en 1992. Es sin duda el tratado internacional sobre el desarrollo de mayor relevancia e implicaciones que ha sido acordado después de la segunda guerra mundial puesto que, en últimas, tiene como objeto descarbonizar la economía, es decir prescindir de los combustibles fósiles sobre cuyos hombros se ha construido la civilización contemporánea. Su implementación ha sido en balance un fracaso, lo que condujo a que en 2015 se firmara el Acuerdo de París, en el marco de la Convención, con miras a enfrentar el problema a corto plazo, la única alternativa después de haber aplazado su solución por cerca de treinta años.
3. En el Acuerdo de París se acordó la meta de impedir que el aumento de la temperatura media de la superficie del planeta sobrepase los 2,0 °C en relación con la era preindustrial, la cual debe ser cumplida a partir de las metas fijadas nacionalmente por los países; en el mismo acuerdo se estableció como meta aspiracional 1,5 °C. Tres años

después de firmado el Acuerdo, el Panel Intergubernamental de Cambio Climático publicó un informe especial en el que establece que más allá de 1,5 conllevaría riesgos inaceptables, lo que necesariamente debería conducir a subir sustantivamente la ambición de las metas acordadas en París.

Para cumplir lo pactado se deben disminuir las concentraciones de gases de efecto invernadero (GEI), principalmente de dióxido de carbono, uno de los que más inciden en el cambio climático e incrementan el efecto invernadero. Sus emisiones son producto, en gran medida, de los combustibles fósiles utilizados para el transporte, para producir energía eléctrica, mover la industria, es decir, mantener activas las arterias de la economía global.

En términos globales, la población con altos ingresos (el 30 %) emite sustancialmente más CO₂ que la población con ingresos por debajo del promedio (el 70 %). Consecuentemente, las responsabilidades sociales para atender las condiciones ambientales deben estar regidas por la equidad y, por tanto, las poblaciones con ingresos altos y medio-altos deben asumir mayores transformaciones en el consumo agregado y contribuir a disminuir la huella ecológica. En América Latina, en cambio, más de 50 % de las emisiones de CO₂ se derivan de la deforestación, asociada principalmente a la agricultura expansiva, la ganadería y la especulación de tierras.

Cuatro de los nueve límites del planeta, la integridad de la biosfera, el cambio climático, el uso del suelo y el ciclo de nitrógeno y fósforo, han sido transgredidos, una transgresión que señala una zona de alto riesgo más allá de la cual el planeta se enfrentará a altísimos impactos, incluyendo los clasificados como catastróficos.

En materia de agua dulce los límites planetarios son sostenibles pero hay una crisis de uso del recurso en diferentes regiones del planeta, lo que provoca, por ejemplo, la nitrificación de acuíferos y suelos, contamina el agua potable y ocasiona pérdida de biodiversidad en los ecosistemas acuáticos y terrestres. La huella ecológica (HE) que produce actualmente la humanidad es 75 % superior a lo que el planeta puede soportar. En este sentido, y teniendo en cuenta que el 30 % de la población que acapara la riqueza no asume la responsabilidad ecológica de generarla, se propone impulsar el desacople de la relación que existe entre PIB y HE. Relación determinada por

el sistema de producción del modelo económico actual, que finalmente responde a las necesidades del capitalismo acumulativo. Para esta desarticulación se requiere cambiar los modos de producción, pero no solo partiendo de la evidencia de los datos cuantitativos sino proponiendo una deconstrucción del modelo. La propuesta de transformación social-ecológica, desde este punto, propone un abordaje desde una concepción sistémica, lo cual quiere decir que estas esferas de la vida humana y social se encuentran interrelacionadas y unas determinan a las otras. Así, lo psicológico, lo económico, lo social, lo ambiental son los engranajes que definen la operación del sistema. Una concepción desde la teoría de la complejidad de Edgar Morin.

2.2 La nueva época en América Latina y el Caribe

A pesar de tener una identidad regional histórica, América Latina y el Caribe son regiones diversas en sus condiciones geográficas, ambientales, culturales, sociales y económicas. Un continente con alta diversidad cultural, con más de sesenta y seis millones de habitantes indígenas. Su territorio –el 16 % de la superficie terrestre–:

cuenta con siete de los 25 tesoros de la biodiversidad del mundo, seis de los diecisiete países *megadiversos*, 11 de los 14 biomas terrestres (con vegetación clímax uniforme), el segundo sistema de arrecifes más grande del mundo, más del 30 % de los recursos disponibles de agua dulce y casi el 50 % de la selva tropical de la Tierra.

Entre los ecosistemas más ricos de América Latina están la Amazonia, el Pantanal, el Chaco, el Cerrado, los Andes tropicales, el arrecife Mesoamericano, el escudo Guyanés, el Gran Ecosistema Marino del Caribe, los bosques templados lluviosos de los Andes australes y los biomas de Mesoamérica que conectan Norteamérica y Suramérica. Además, posee el 20 % de las áreas claves de biodiversidad de la tierra con ecosistemas únicos como los bosques del páramo y la Amazonia, la zona tropical alpina y la zona de bosques húmedos tropicales más rica del planeta.

En América Latina y el Caribe está el 29 % de las plantas de semillas del mundo, el 35 % de los mamíferos, el 35 % de los reptiles, el 41 % de los pájaros y el 51 % de los anfibios: 122.000

especies, un tercio de la fauna de pesca de agua dulce, con 5.000 especies, y la tercera parte de las plantas utilizadas por los humanos.

Riqueza mal comprendida, pues el modelo de desarrollo y sus sistemas productivos, desde la Colonia, se ha traducido en una concentración de riqueza y tierras en manos de pocos y sociedades atravesadas por diferencias y desigualdades entre grupos y clases. Desde hace tres décadas, la región vive un auge extractivo que al mismo tiempo ha profundizado los problemas estructurales de sus sociedades.

Las explotaciones agrícola, ganadera y minera han profundizado el proceso de concentración de tierras. Según la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) (Soto Baquero y Gómez, 2014), en América Latina y el Caribe el acaparamiento de la tierra aumenta vertiginosamente. Los diez países más afectados son Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Guatemala, Paraguay, Perú y Uruguay. Y aunque las economías regionales crecieron a un mayor ritmo que el resto del mundo, y antes de la pandemia actual se registraban algunas tendencias a la disminución de las desigualdades, las brechas entre clases sociales y territorios continúan siendo dramáticas (véanse los cuadros 1 y 2). Ahora,

como resultado de las crisis económica y social de la pandemia, la Cepal estima que los niveles de pobreza aumentarán del 30 % al 36 % de la población, es decir, afectará a treinta y seis millones adicionales de latinoamericanos.

La crisis sucede, además, a cinco años de muy pobre desempeño económico, a una 'media década perdida' durante la cual la región creció apenas 0,2 % anual. Este es el peor desempeño para un lustro desde el final de la Segunda Guerra Mundial. La media década perdida se transformará ahora en una década perdida, la de 2015-2024, que puede ser, incluso, peor que la que experimentó la región durante la crisis de la deuda de los años ochenta (Ocampo, *El Tiempo*, domingo 16 de agosto de 2020; basado en el informe "Consenso latinoamericano 2020").

En el siglo XXI, Latinoamérica ha tenido un crecimiento económico en promedio mayor que el de las economías de altos ingresos, pero se ha mantenido históricamente el carácter extractivo e inestable. En el siglo XX, el continente basó su econo-

mía en una industrialización parcial acompañada de algunas políticas proteccionistas, proceso reemplazado por privatizaciones de empresas y servicios públicos. Desde la Conquista, la mayoría de los países de América Latina han basado su producción en la explotación de los recursos naturales. Ese patrón de especialización también explica la alta volatilidad de la región, una amenaza para su desarrollo económico.

A partir de los años 1980, aumentó la tendencia a la reprimarización de las economías, no obstante, se produce un mayor peso del sistema financiero. Desde el inicio del siglo XXI las condiciones económicas, políticas y sociales de la región han mejorado, pero la inestabilidad de los precios de las materias primas, de cuyas exportaciones se sigue dependiendo, hace muy volátiles los logros de las economías y acarrea altos costos sociales y ecológicos. Consecuentemente se han evidenciado retrocesos democráticos. La región es amenazada por fraudes electorales, por la corrupción prevaleciente y por su poca capacidad de respuesta a las demandas de las sociedades. En algunos países también ha habido una regresión a formas autoritarias de gobierno. Y a pesar de la disminución de conflictos armados, la tasa de homicidios del continente es una de las más altas en el mundo, y se ha extendido la violencia en el tejido social, vinculada a las desigualdades socioeconómicas, la segregación social y el tráfico de drogas.

Después de la crisis global de 2008-2009, América Latina afronta un proceso de crecimiento económico menos dinámico, al dejar atrás la década en la que creció con equidad social e indicadores de bienestar en aumento y disminuyendo los índices de pobreza. En esta nueva etapa para Latinoamérica vendrá, sin duda, el aumento de los conflictos políticos, sociales, urbanos y ambientales, lo que dificulta la gobernabilidad de muchos de sus países.

La esperanza de vida al nacer es una aproximación a las condiciones de existencia de una población. Al comparar el PIB por habitante con el indicador de mortalidad infantil se tiene un marcador de pobreza y de posibilidades de desarrollo personal (véase el gráfico 1). Y es que medir la calidad de vida, el bienestar o la expectativa de desarrollo personal basados en el PIB puede conducir a malas interpretaciones.

Usualmente, los países con mayor esperanza de vida al nacer están situados en los niveles medio y alto de PIB por habitante, siendo Trinidad y Tobago una excepción en la región, dado

Cuadro 1. Indicadores demográficos y económicos en América Latina y el Caribe

PAÍSES	2018					GASTO EN I +D, 2005-2014 (%PIB)	ÍNDICE DE CONCENTRACIÓN DE LAS EXPORTACIONES, 2014
	POBLACIÓN (MILLONES)	% PIB MUNDIAL A PCC	PIB POR HABITANTE A PPC MUS\$	INGRESOS DEL GOBIERNO (% PIB)	TASA DE DESEMPLEO (%)		
Países de altos ingresos	1.068.351	40,8	51.573	32,6	5,1	2,5 (Ocde)	--
América Latina y el Caribe (34)	635.244	7,5	16.220	26,9	--	--	--
México y Centro América	174.393	2,3	--	--	--	--	--
Belize	0,396	0,002	8.501	29,9	8,7	--	0,158
Costa Rica	5.024	0,065	17.559	13,6	10,2	0,6	0,536
El Salvador	6.641	0,040	8.041	21,6	6,7	0,1	0,212
Guatemala	17.263	0,108	8.436	10,5	--	0,0	0,132
Honduras	9.432	0,036	5.212	26,9	3,9	--	0,235
México	124.738	1,901	20.601	23,4	3,3	0,5	0,131
Nicaragua	6.288	0,026	5.682	24,1	15,2	--	0,221
Panamá	4.159	0,079	25.674	19,7	6,4	0,1	0,167
Sudamérica	422.816	5.0	--	--	--	--	--
Argentina	44.560	0,677	20.537	33,8	9,2	0,6	0,186
Bolivia	11.248	0,062	7.477	31,1	4,0	0,2	0,474
Brasil	208.325	2,490	16.154	31,3	12,3	1,2	0,147
Chile	18.545	0,356	25.978	23,7	6,9	0,4	0,334
Colombia	49.834	0,551	14.943	25,2	9,7	0,2	0,459
Ecuador	17.023	0,148	11.718	36,3	3,7	0,3	0,500
Guyana	0,782	0,005	8.519	30,9	--	--	0,424
Paraguay	7.053	0,070	13.395	18,1	5,5	0,1	0,335
Perú	32.162	0,338	14.224	19,5	6,7	--	0,227
Surinam	0,591	0,007	15.105	22,8	7,5	--	0,484
Uruguay	3.506	0,060	23.274	31,0	8,0	0,3	0,215
Venezuela	29.187	0,23	12.185 (2017)	7,7	35,0	--	0,760
Caribe	34.239	0,2	--	--	--	--	--
Cuba	11.476	--	--	--	--	0,4	0,225
Haití	11.117	0,015	1.864	17,2	--	--	0,499
Jamaica	2.860	0,020	9.446	30,3	11,2		
República Dominicana	10.271	0,140	18.424	15,1	5,6	--	0,178
Trinidad y Tobago	1.375	0,033	32.253	26,0	4,9	0,1	0,371

Fuentes: PRTS, 2020, pp. 122-123, donde se citan el FMI y PNUD.

Cuadro 2. Indicadores sociales de América Latina y el Caribe

PAÍSES	ESPERANZA DE VIDA AL NACER, 2018 (AÑOS)	MORTALIDAD INFANTIL, 2017 O MÁS RECIENTE (POR MIL)	AÑOS ESPERADOS DE EDUCACIÓN, 2017	JÓVENES FUERA DE LA ESCUELA Y SIN EMPLEO (%), 2012-2017	TASA DE HOMICIDIOS (POR 100.000 HABITANTES), 2011-2016	COBERTURA DE PENSIONES (%), 2006-2016
Países OCDE (2016)	80,3	5,3	16,2	14,2	4,1	92,3
América Latina y el Caribe	76,0	15,1	14,4	21,6	23,1	58,6
México y Centro América						
Belize	70,8	14,5	12,8	22,4	37,6	64,6
Costa Rica	80,2	7,7	15,4	20,1	11,9	68,8
El Salvador	74,0	9,2	12,6	29,9	82,8	18,1
Guatemala	73,9	21,4	10,8	27,3	27,3	8,3
Honduras	74,0	22,8	10,2	27,8	56,5	56,9
México	77,5	12,1	14,1	18,7	19,3	25,2
Nicaragua	75,9	17,0	12,1	1,4	7,4	23,7
Panamá	78,4	13,9	12,7	26,3	9,7	37,3
Sudamérica						
Argentina	76,9	9,7	17,4	19,7	5,9	89,3
Bolivia	69,8	24,0	14,0	10,9	6,3	100,0
Brasil	75,9	14,0	15,4	24,8	29,5	78,3
Chile	79,9	7,0	16,4	12,3	3,5	78,6
Colombia	74,7	17,1	14,4	21,9	25,5	51,7
Ecuador	76,8	9,1	14,7	17,6	5,9	52,0
Guyana	66,9	19,8	11,4	35,2	18,4	100,0
Paraguay	73,3	13,7	12,7	37,7	9,3	22,2
Perú	75,5	15,0	13,8	16,9	7,7	19,3
Surinam	71,6	12,3	12,7	--	--	--
Uruguay	77,8	6,5	15,9	18,7	7,7	76,5
Venezuela	74,9	15,2	14,3	--	56,3	59,4
Caribe						
Cuba	80,1	4,0	14,0	--	5,0	--
Haití	63,8	59,0	9,3	--	10,0	1,0
Jamaica	76,1	20,9	13,1	--	47,0	30,3
República Dominicana	74,2	21,4	13,7	25,4	15,2	11,1
Trinidad y Tobago	70,9	9,3	12,9	52,1	30,9	98,4

Fuente: PRTSE, 2020, p. 124.

que a pesar de tener del mayor PIB de la región por habitante por su industria de gas y refinación de hidrocarburos, tiene una de las más bajas esperanzas de vida al nacer. Algunos países alcanzan un PIB por habitante similar, pero son significativas sus diferencias en las esperanzas de vida al nacer, como Costa

Rica comparado con República Dominicana y Brasil, y El Salvador comparado con Bolivia (véase el gráfico 2).

En Latinoamérica los porcentajes de población ocupada son muy altos, aunque la mayoría en actividades económicas infor-

Gráfico 1. Esperanza de vida al nacer y PIB por habitante en América Latina y el Caribe, 2018 (veinticuatro países)

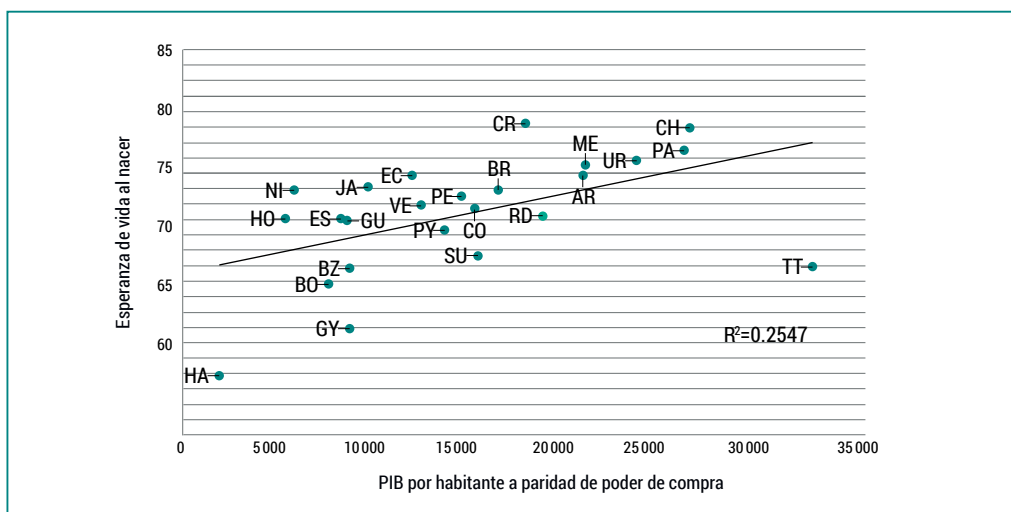
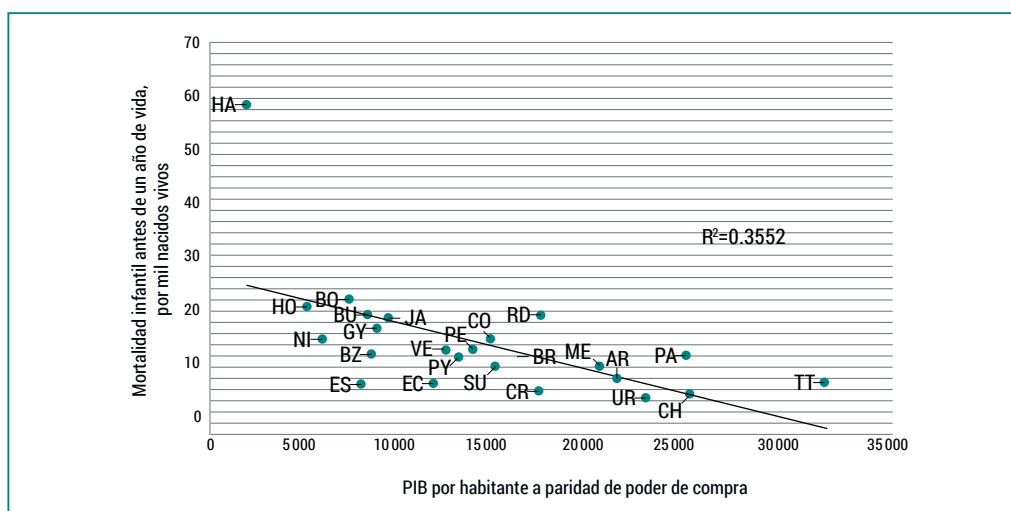


Gráfico 2. Mortalidad infantil y PIB por habitante en América Latina y el Caribe, 2017 (veinticuatro países)



Fuente: tomado de: PRTSE, 2020, p. 126.

males. Esta informalidad, según la Organización Internacional del Trabajo (OIT), habría repuntado desde 2016, afectando al 50 % de trabajadores que están fuera del sistema de seguridad social, es decir, no gozan del estado de bienestar, no tienen seguro contra riesgos profesionales ni cotizan salud o pensión. Con un agravante: la falta de inserción en el sistema de bienestar social y laboral depende, en gran medida, de si la persona se ubica en área rural o urbana; si es hombre o mujer; si es afro, indígena, blanco o mestizo.

Al iniciarse el siglo XXI e impulsado por la bonanza de los precios de las materias primas, detonados en parte por el crecimiento de China, surgió el “neextractivismo”, que desestructura economías regionales, destruye biodiversidad e incrementa el acaparamiento de tierras, por lo que desplaza

a comunidades rurales, campesinas o indígenas y mantiene la fracturación social.

América Latina y el Caribe es una región habitada por el 13 % de la población mundial y tiene el 40 % de los ecosistemas con capacidad para producir materias de origen natural que son consumidas por la población mundial, pero algunas modalidades de extracción masiva de recursos, la agricultura industrializada y el poblamiento desordenado están mermando la resiliencia ecológica de, tal vez, la región más biodiversa del mundo.

El Caribe es una de las subregiones más deterioradas de América Latina, en parte por ser más vulnerable al cambio climático que otros ecosistemas. Como lo señalan Bárcena et al., esta subregión (los países de Centroamérica y el Caribe):

es un caso paradigmático de la asimetría entre la emisión de GEI y la vulnerabilidad ante el cambio climático: es una de las zonas más vulnerables del mundo, pese a que en 2016 solo se emitieron alrededor de 132 megatoneladas de CO₂ equivalente (Mt de CO₂ eq), lo que representa el 0,26 % de las emisiones mundiales (Bárcena et al., 2020).

Y en los últimos doce años en América Latina y el Caribe la conversión del hábitat, la fragmentación y la sobreexplotación/sobrecultivo han resultado en la pérdida de biodiversidad y de funciones de los ecosistemas. Pero aún se pueden encontrar algunas contribuciones de la naturaleza como la expansión de los bosques secos o tropicales en el Caribe, con el retroceso de la agricultura y del uso de la leña como fuente de energía, y se ha demostrado progreso en proyectos exitosos de protección (como las áreas protegidas o los resguardos indígenas), así como de proyectos de manejo sostenible y de restauración de diversos ecosistemas, aun cuando estos últimos no cuentan con la escala requerida. En Colombia, por ejemplo, se han evidenciado avances en bosques secos tropicales en los departamentos de Bolívar, La Guajira y Magdalena, donde se ubican áreas protegidas como los parques de la Macuira, los Colorados, Tayrona y el Ceibal.

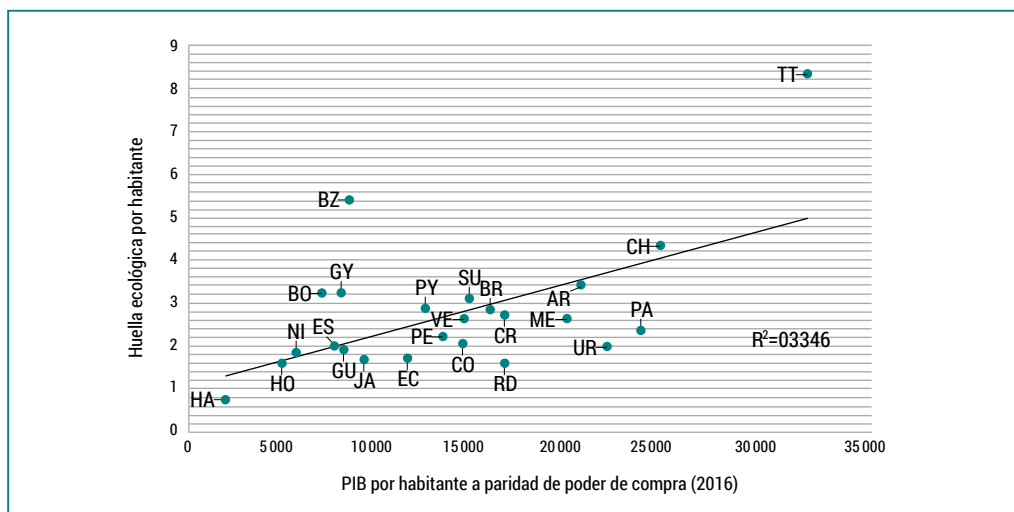
América Latina tenía para 2018 una población de 635,2 millones de personas, de las cuales el 82 % en ciudades. Tiene seis megaciudades de más de diez millones de habitantes y algunas de las ciudades más densificadas del mundo. Está urbanizada

en el 80 %, siendo superada tan solo por América del Norte, con el 81 %. Las ciudades han crecido y se han poblado a un ritmo acelerado y en forma desordenada. El modelo de desarrollo se ha dado al servicio de la acumulación ilimitada de capital, que, a su vez, se traduce en acaparamiento de proporciones crecientes del agua, suelo, bosques, selvas o manglares, lo que ha producido el desplazamiento del campo a la ciudad.

Este movimiento demográfico detona la especulación del precio del suelo en centros poblados y origina una expansión urbana ligada a la especulación inmobiliaria y los negocios de los grandes constructores. Los pobladores más pobres son expulsados a las periferias, donde, también tras el interés del negocio, se adelantan los proyectos de viviendas de interés social, mientras los barrios populares con ubicaciones estratégicas dentro de la ciudad son insertados en el mercado inmobiliario. Los pobres, entonces, habitan en áreas marginales (laderas, humedales, zonas de alto riesgo para la construcción, pero con importantes funciones ecológicas) sin bienes públicos suficientes, lo que posibilita asentamientos precarios que ponen en riesgo la calidad de vida y la sostenibilidad ambiental.

Los espacios rurales de América Latina se deben incorporar a los procesos globales de apertura comercial y transnacionalización de la economía preservando su identidad cultural y sus territorios, con relaciones económicas, sociales y políticas más equitativas que las que han enfrentado históricamente de formas de producción y explotación para beneficio de los mer-

Gráfico 3. Huella ecológica y PIB por habitante en América Latina y el Caribe, 2016 (veinticuatro países)



Fuente: PRTSE, 2020, página 151.

cados capitalistas. Para enfrentar un modelo que naturaliza la desigualdad y la violencia y socava el potencial biológico y ecológico de la región (véase el cuadro 3), urge la descarboni-

zación de la economía, hacerle frente a la deforestación, y así disminuir la emisión de los GEI.

Cuadro 3. Indicadores ambientales de América Latina y el Caribe

PAÍSES	RENOVABLES EN EL CONSUMO FINAL DE ENERGÍA (% 2015)	EMISIONES DE CO ₂ POR HABITANTE (T. 2014)	EMISIONES DE CO ₂ (KG POR DÓLARES DEL PIB DE 2011 A PARIDAD DE PODER DE COMPRA, 2014)	BOSQUES (% DEL SUELO TOTAL, 2015)	VARIACIÓN DE BOSQUES (% 1990-2015)	BIOCAPACIDAD POR HABITANTE (HAG., 2016)	HUELLA ECOLÓGICA POR HABITANTE (HECTÁREAS GLOBALES 2016)
OCDE	12,0	9,5	0,75	31,3	1,5		
América Latina y el Caribe	27,7	3,0	0,21	46,3	-9,3	5,3	2,7
México y Centro América							
Belize	35,0	1,4	0,18	59,9	-15,5	3,8	5,4
Costa Rica	38,7	1,6	0,11	54,0	7,5	1,6	2,7
El Salvador	24,4	1,0	0,15	12,8	-29,7	0,6	2,0
Guatemala	63,7	1,2	0,16	33,0	-25,4	1,0	1,9
Honduras	51,5	1,1	0,25	41,0	-43,6	1,5	1,6
México	9,2	3,9	0,23	34,0	-5,3	1,2	2,6
Nicaragua	48,2	0,8	0,17	25,9	-31,0	2,2	1,8
Panamá	21,2	2,3	0,11	62,1	-8,4	2,8	2,3
Sudamérica							
Argentina	10,0	4,7	0,25	9,9	-22,1	6,8	3,4
Bolivia	17,5	1,9	0,31	50,6	-12,8	15,8	3,2
Brasil	43,8	2,6	0,17	59,0	-9,7	8,7	2,8
Chile	24,9	4,7	0,21	23,9	16,2	3,5	4,3
Colombia	23,6	1,8	0,14	52,7	-9,2	3,6	2,0
Ecuador	13,8	2,8	0,25	50,5	-4,4	2,0	1,7
Guyana	25,3	2,6	0,38	84,0	-0,8	67,8	3,2
Paraguay	61,7	0,9	0,10	38,6	-27,6	9,9	2,9
Perú	25,5	2,0	0,17	57,8	-5,1	3,7	2,2
Surinam	24,9	3,6	0,14	98,3	-0,6	84,8	3,1
Uruguay	58,0	2,0	0,10	10,5	131,3	10,0	2,0
Venezuela	12,8	6,0	0,36	52,9	-10,3	2,6	2,6
Caribe							
Cuba	19,3	3,0		30,1	56,9	0,8	1,8
Haití	76,1	0,3	0,16	3,5	-16,4	0,3	0,7
Jamaica	16,8	2,6	0,32			0,4	1,6
R. Dominicana	16,5	2,1	0,16	41,0	79,5	0,6	1,7
Trinidad y Tobago	0,3	34,2	1,10	45,7	-2,6	1,6	8,3

Fuente: PRTSE, 2020, pp. 144-145.

3. ENFOQUE DE LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL-ECOLÓGICA

En Latinoamérica el modelo de producción está centrado en la acumulación de riqueza y bienes y en la explotación de personas y ecosistemas, especialmente a partir del extractivismo, que no solo se centra en el minero y el petrolero, sino también en el agrícola, como se ilustra con las enormes extensiones de tierra que, en las últimas décadas, se han dedicado en Argentina y Brasil a la producción de soja, que se exporta principalmente en grano a China y la Unión Europea para la alimentación del ganado bovino. Su marcha encamina a la región al riesgo extremo para la vida humana y el medioambiente. Se han implementado estrategias de desarrollo, pero sin respuestas satisfactorias a las necesidades. En el plano ambiental la región está sometida a la prioridad que se otorga a los intereses del lucro constante de un capitalismo guiado por el crecimiento económico indefinido y fundamentado en unos patrones de producción y consumo, unas tecnologías y unas formas de transformación del territorio ambientalmente insostenibles.

Es así como los escenarios políticos, económicos, ecológicos y sociales requieren el replanteamiento, socialmente justo y ecológicamente sustentable. La propuesta: una transformación social-ecológica que sea un cambio en la forma como se relacionan los individuos con la sociedad; y los humanos con los ecosistemas; un proceso de redefinición del orden social y, por lo tanto, de las prácticas culturales para construir un bienestar que considere los límites y requerimientos físicos del entorno, las necesidades y derechos de las personas, atendiendo la preservación de las condiciones de reproducción de la vida.

La transformación social-ecológica también posibilita un enfoque alternativo sobre la diversidad, las condiciones y las cosmovisiones latinoamericanas, procurando instituciones sensibles a la pluralidad de valores, creencias y propósitos de las comunidades y de su evolución en el tiempo. Busca reorientar las formas de relación de los seres humanos con la naturaleza atendiendo al desafío de mantener de manera activa y sostenible la matriz de extracción, producción, circulación y consumo de bienes y servicios, con una ecuación de racionalidad en el uso de los recursos naturales y los sistemas energéticos empleados en las diferentes fases del ciclo económico.

3.1 La transformación social-ecológica

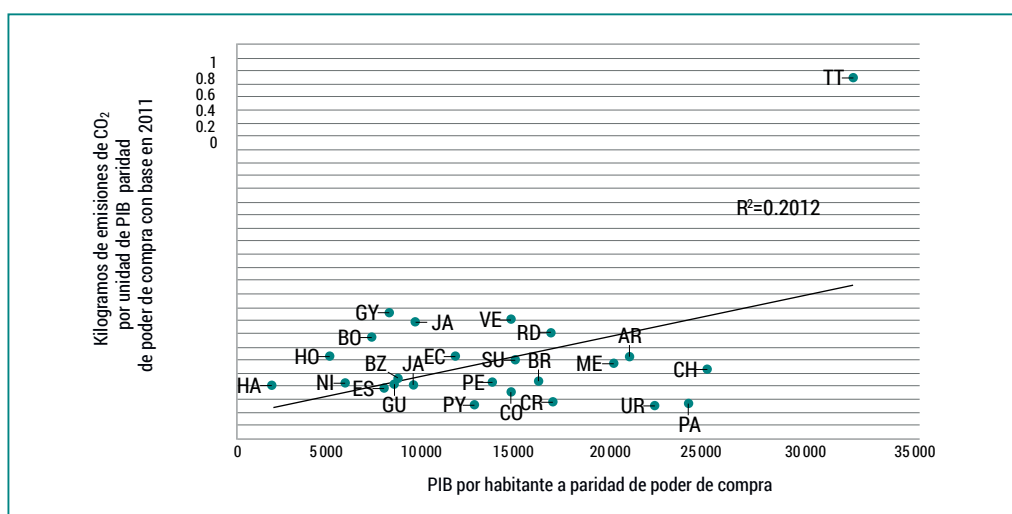
La transformación social-ecológica es una propuesta política que surge para enfrentar la crisis global y disminuir sus efectos negativos sobre la vida en el planeta. Le apuesta a la inclusión social, la suficiencia económica y la justicia ambiental, al proponer cambios sistémicos en las relaciones individuo-sociedad-naturaleza y en las relaciones sociales que determinan las posiciones y los roles de individuos, géneros y grupos, procura gestar procesos que originen círculos virtuosos entre la suficiencia en la provisión de bienes esenciales, mayor equidad y reducción de la huella ecológica (véase el gráfico 4).

Y frente a los límites sociales y ambientales transgredidos por la pretensión de acumulación ilimitada de capital en un planeta finito, la transformación social-ecológica busca nuevas trayectorias para alcanzar el bienestar y nuevas sinergias entre las sociocapacidades y las biocapacidades. Un proceso que requiere de soluciones científicas y tecnológicas y del rediseño de las bases culturales, políticas y económicas sobre las que se sostienen las pautas de extracción, producción y consumo.

La transformación social-ecológica prioriza la construcción de una democracia política y económica que, a partir de una transformación cultural, le apuesta al buen convivir en la diversidad. La proposición de fondo es que la riqueza se debe concebir como la reproducción creativa de condiciones de vida plurales y satisfactorias para todos los miembros de las sociedades humanas, independientemente de su género, estrato social o etnia. Y desde lo holístico se sostiene que es inviable resolver el desafío del cambio climático y de la integridad de la biosfera sin cambiar el paradigma económico vigente y sus secuelas de desigualdad socio-territorial.

3.2 Objetivos

La transformación social-ecológica se desprende de objetivos productivos, sociales, económicos y ecológicos, del interés por retomar y fortalecer ideales de fraternidad, libertad y respeto. Busca fortalecer el Estado democrático y social de derecho para evitar violencias racistas, clasistas y sexistas, procurando privilegiar la convivencia y la seguridad cotidiana. Promueve cambiar la estructura económica a una diversificación sostenible de la economía que permita ampliar el acceso a bienes comunes y públicos, junto a la expansión de la economía social

Gráfico 4. Emisiones de CO₂ por unidad de PIB y PIB por habitante en América Latina y el Caribe, 2014 (veinticuatro países)


Fuente: PRTSE, 2020, página 151.

y del cuidado. También pretende lograr la conservación de la diversidad cultural y el acceso universal a condiciones dignas de existencia, la apertura y la orientación hacia una igualdad efectiva de oportunidades entre sectores y géneros, que construyan y consoliden un nuevo modelo social y una democracia política y económica y logren hábitat integrados y ambientalmente resilientes, con circuitos cortos de producción/consumo, para que produzcan niveles suficientes de bienestar y aseguren el mantenimiento de la vida.

3.3 Los principios de la transformación social-ecológica

Los dos principios orientadores fundamentales de la propuesta para la transformación social-ecológica son la solidaridad y la responsabilidad con la vida en nuestras sociedades, que implican un compromiso con el bienestar de los miembros de la sociedad y requieren la solidaridad y la responsabilidad en la interacción social. Estas se nutren de otros principios que incluyen los derechos fundamentales, la igualdad efectiva de oportunidades, la ética del cuidado y del reconocimiento y la sostenibilidad, para encauzar el objetivo de lograr un bienestar equitativo y sostenible por medio de la transformación social-ecológica en los territorios de Latinoamérica.

3.3.1 Los derechos fundamentales, la no dominación y la democracia social

La democracia es entendida como un orden político asociativo que debe hacer efectivas las garantías fundamentales y los derechos civiles, políticos, económicos, sociales, culturales y ambientales de todos los ciudadanos, incluida, por supuesto, la protección de los ecosistemas en el planeta, e incluye sanciones para quienes ejerzan discriminación.

La primacía del Estado de derecho y de la no dominación de sus gobernados debe derivar en formas amplias de democracia social. Estas requieren el reconocimiento de los intereses y derechos de los ciudadanos, las posibilidades de intervenir en la vida pública a partir del lugar que ocupan en la sociedad y la actividad colectiva que en ella despliegan; la participación en la elaboración de las legislaciones mediante la representación (poder legislativo) y de los mecanismos de participación directa que se deriven del sistema democrático, como, por ejemplo, las consultas populares, los referendos y las asambleas constituyentes (Castells, 2013).

3.3.2 El principio de la igualdad efectiva de oportunidades y de reciprocidad

La igualdad efectiva de oportunidades, como principio de la agenda de la transformación social-ecológica, propone que cada individuo contribuya a que los demás prosperen. Se ad-

vierte también que para crear una sociedad con un bienestar sostenible se requiere la reducción sustantiva de la desigualdad. Un gobierno es legítimo cuando trata a todos los ciudadanos con igual respeto y consideración, al actuar con un sistema legal y político que asegure una distribución económica en condiciones igualitarias. El orden político debe garantizar a las personas recursos que las hagan autónomas y les permitan acceder a diferentes posiciones sociales.

3.3.3 La ética del cuidado y del reconocimiento

La transformación social-ecológica apela a la ética del cuidado. Un concepto nacido de los estudios de género y la literatura feminista en el que se advierte que las acciones de cuidado y asistencia no son asuntos exclusivos de mujer, sino de ciudadanos funcionales. La ética del cuidado cobra mayor relevancia en la cultura latinoamericana, en la que el patriarcado está enraizado con fuerza, donde los feminicidios se encuentran en números irracionales, mientras la cultura los legitima y la justicia los omite.

Señala Carol Gilligan (2013): “En un contexto patriarcal, el cuidado es una ética femenina; en un contexto democrático, el cuidado es una ética humana”. La transformación social-ecológica insta a construir una sociedad en la que el respeto, la empatía y la consideración del otro conduzcan a la reproducción de la vida y la ética del cuidado. Lo que incluye, a su vez, la defensa de la dignidad humana, así como de los principios democráticos y valores que protegen la naturaleza, la vida y la voluntad de los ciudadanos por igual. La ética del cuidado es un medio para encarar uno de los rasgos más injustos de la cultura machista: la negación de la igualdad de oportunidades, retribución salarial y acceso a posiciones de poder de las mujeres.

3.3.4 El principio de sostenibilidad

La sostenibilidad ecológica se entiende como la capacidad de los ecosistemas de permanecer diversos, resilientes y productivos, manteniendo a la vez el flujo de aportes esenciales para la vida humana, así como de la vegetal o animal. La vida, humana, animal y vegetal, está entrelazada en los diferentes sistemas y subsistemas. El sistema económico, por ejemplo, es un subsistema del social, y este, a la vez, es un subsistema

del sistema Tierra. Los límites del planeta hacen referencia a una de las leyes físicas de la entropía: un subsistema –en este caso el económico– no se puede expandir más allá de lo que le permite el sistema del que hace parte –en este caso el planeta Tierra, con la biosfera, que es un sistema cerrado.

3.4 Los fines de la transformación social-ecológica

Los fines de la transformación social-ecológica implican respeto a la integridad, la libertad y la seguridad de cada persona, atendiendo la convivencia y reciprocidad, la suficiencia y distribución equitativa de los recursos políticos, culturales, ecológicos y económicos. Estos últimos, en una ecuación que incluye las economías familiares, comunitarias o de uso individual, lo que posibilita el acceso al uso colectivo de bienes públicos y comunes, con orientaciones éticas y culturales. La transformación social-ecológica enfatiza en que la riqueza ya no se debe concebir como la acumulación ilimitada de bienes, sino en los factores de bienestar, el acceso a instituciones incluyentes, participativas y de deliberación colectiva.

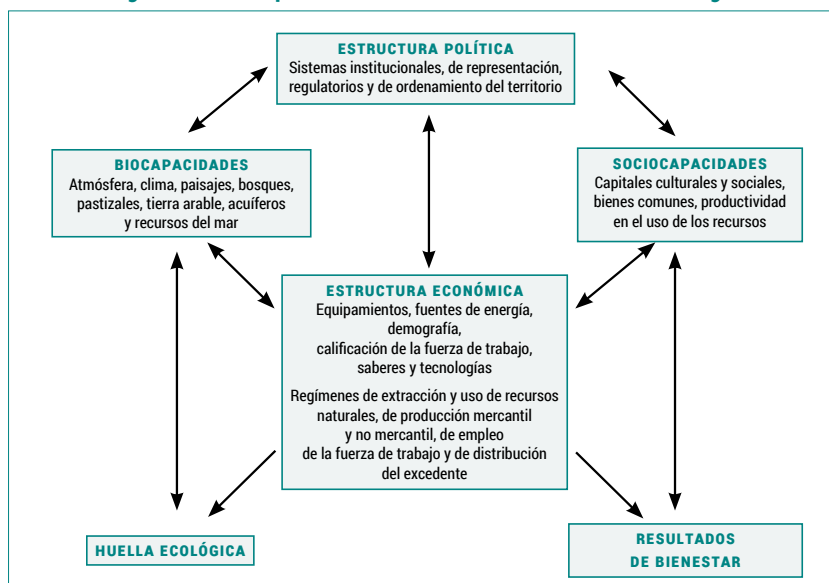
4. LOS CAMBIOS INSTITUCIONALES Y ECONÓMICOS QUE PROMUEVE LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL-ECOLÓGICA

Mientras en el diagrama 1 se expone una representación de las interacciones social-ecológicas, en el cuadro 4 se presentan los objetivos y las políticas de transformación social-ecológica.

4.1 El fortalecimiento del Estado democrático y social de derecho

La transformación social-ecológica en América Latina solo tendrá viabilidad en la medida en que los pactos de sectores y movimientos sociales que la promuevan sean atendidos, y esto solo podrá ocurrir en un Estado democrático, que asegure el ejercicio de un poder social efectivo. En América Latina y el Caribe el Estado de derecho es afectado por una carencia de legitimidad de las instituciones públicas, al tiempo que una

Diagrama 1. Una representación de las interacciones social-ecológicas



Fuente: PRTSE, 2020, p. 191.

Cuadro 4. Objetivos de políticas de transformación social-ecológica

El horizonte de la transformación social-ecológica Un cambio de trayectoria hacia una sociedad del buen convivir en la diversidad, con una democracia social y una economía plural orientadas al bienestar equitativo y sostenible	
<p>Objetivos principales</p> <ol style="list-style-type: none"> Fortalecer el Estado democrático y social de derecho, la convivencia, la participación y la deliberación colectiva. Diversificar estructuralmente la economía, preservar los bienes comunes y ampliar el acceso a bienes públicos de consumo colectivo, junto con la expansión de la economía social y del cuidado. Cambiar la estructura distributiva para lograr el acceso universal a condiciones de existencia y funcionamiento social dignos y una igualdad efectiva de oportunidades entre sectores sociales, géneros y territorios. Transformar los hábitats para hacerlos crecientemente inclusivos, culturalmente diversos y sostenibles, y con capacidad de enfrentar las causas y efectos de la violencia cotidiana y la inseguridad. Recuperar las biocapacidades y su uso resiliente. 	<p>Ejes de política</p> <ol style="list-style-type: none"> Incremento de las capacidades fiscales y de la planificación gubernamental estratégica y concertada con los actores sociales y económicos para la reconversión social-ecológica de corto y largo plazos. Reconversión mediante regulaciones y cambios de precios relativos hacia una producción resiliente, circular y descarbonizada, con actores económicos plurales y desconcentrados, y una ampliación de la inversión y la creación de empleo decente, priorizando: a) cadenas de valor selectivas y con integración global o regional de alta productividad, no extractivistas y basadas en conocimiento, con mejora de los encadenamientos hacia atrás y hacia delante, y b) circuitos de producción de bienes básicos, como viviendas mejoradas, alimentos saludables y servicios a las personas y comunidades, con cadenas cortas de producción y consumo. Redistribución de ingresos mediante retribuciones equitativas, especialmente en la dimensión de género, del trabajo y del cuidado humano, junto con un ingreso básico universal y protección social frente al desempleo, la enfermedad, la vejez y las discapacidades. Inversión en saberes, educación, salud, capacidades humanas, equipamientos, infraestructuras e innovación, en el contexto de un nuevo ordenamiento del territorio en ciudades inteligentes y en espacios rurales integrados, con electromovilidad y espacios públicos para la convivencia segura en la diversidad racial y cultural. Inducción de flujos de demanda de consumo funcional y saludable; regulación y encarecimiento de consumos no saludables o ambientalmente dañinos, y ampliación de los soportes de recuperación y fortalecimiento de la resiliencia ecosistémica con base en el estímulo de las capacidades de acción colectiva y la incentivación de las conductas socialmente responsables.

Fuente: PRTSE, 2020, p. 194.

economía ilegal alimenta a los circuitos financieros, y estos, a su vez, condicionan a las instituciones democráticas, que se muestran incapaces de poner en práctica agendas sólidas de desconcentración del ingreso y los activos económicos, con limitaciones a la libertad de expresión, funcionamientos deficientes de los sistemas electorales y de los partidos políticos: la corrupción, la burocracia y el clientelismo se perpetúan en los órganos públicos con desconocimiento de la equidad de género, del enfoque étnico y de la aceptación de la diversidad. Las naciones enfrentan graves problemas de seguridad y un malestar social que afecta la democracia, lo que refuerza la percepción de que la esfera pública es aquella en la que se arraigan privilegios y protecciones de intereses particulares ilegítimos; las instituciones que deberían estar al servicio del interés general son percibidas como baluartes de defensa de la corrupción y de las minorías que usan al Estado para su exclusivo beneficio. La transformación social-ecológica debe hacerle frente a esta situación.

Los objetivos de la transformación social-ecológica proyectan la recuperación de la legitimidad de la democracia y de la esfera pública y la extensión de la acción del Estado a funciones socio-ecológicas. El proceso se debe acompañar de participación y transparencia pública, con obligación de consulta a los interlocutores y enfrentando al tráfico de influencias. El acceso a los beneficios del Estado y a la oferta pública se debe dar a través de un sistema de mérito, que considere el género y la inclusión de las minorías.

Para alcanzar esos objetivos, América Latina y el Caribe cuentan con recursos sociales, culturales y naturales favorables. Una sociedad diversa en su esencia, enormes cantidades de recursos naturales y algunos de los ecosistemas más biodiversos del mundo. Con el tiempo, la transformación social-ecológica conducirá a un proceso de cambio político y de modificación cultural que progresivamente reemplazará el modelo del capitalismo global y su sentido común de “vivir para trabajar, trabajar para consumir, tener más es siempre mejor que tener menos (filosofía pambeliana)”.

El modelo cultural se debe asociar de nuevo con la naturaleza y lograr la desmercantilización de las relaciones sociales, transmitiendo los legados materiales e inmateriales de generación en generación. El autorreconocimiento del ser humano como parte de la naturaleza es central en la transformación social-ecológica. Procurar un bienestar equitativo y responsa-

ble significa lograr un pacto democrático. Crear acuerdos sociales e institucionales de largo plazo alrededor de la agenda de recomposición de los procesos de consumo, así como del sistema de distribución y de los procesos de producción y uso de energía y del territorio. La transformación social-ecológica aspira a nuevas formas de gobernabilidad y a un sistema de representación participativo en la toma de decisiones.

En cuanto a los gobiernos, se sugiere que la planificación de políticas públicas incluya escenarios de concertación con los actores sociales, culturales, económicos y territoriales. Así como que la transparencia de la administración estatal y la participación ciudadana en la gestión se conviertan en pilares de los Estados. Finalmente, los funcionarios deberán responder a los ciudadanos, suministrarles información, rendirles cuentas y considerarlos ya no como “administrados” sino como “mandantes”. El “Acuerdo regional sobre el acceso a la información, la participación pública y el acceso a la justicia en asuntos ambientales en América Latina y el Caribe” firmado recientemente, y conocido como el Acuerdo de Escazú, constituye un gran avance en esta dirección.

El Estado democrático y social de derecho debe promover la protección de los ecosistemas, la provisión de mínimos sociales, la igualdad efectiva de oportunidades, el sentido de comunidad en el ordenamiento urbano-territorial, la respuesta eficaz ante violaciones de derechos civiles y políticos y la garantía de derechos sociales, económicos, culturales y ambientales.

La democracia social-ecológica requiere un Estado estratégico que ejerza soberanía sobre los recursos naturales y los bienes comunes, en nombre de los intereses colectivos de las generaciones presentes y futuras. El crecimiento de la economía se debe basar en la ampliación del segmento de las necesidades fundamentales, aboliendo subsidios a modos obsoletos y actividades rentistas.

4.1.2 Los componentes de los pactos de gobernabilidad

Un Estado para la transformación social-ecológica debe formular pactos de gobernabilidad, de equidad distributiva, de la división social del trabajo, que servirán para garantizar las libertades y derechos fundamentales, con respeto de la ley, la participación y el control colectivo. Un consenso que permitirá

la administración eficiente y transparente para enfrentar la corrupción, el clientelismo y la depredación de la administración pública.

El Estado es inversor y garante del bienestar y la convivencia mediante políticas públicas (véase el cuadro 5). Como se mencionó, en los últimos treinta años los instrumentos acordados para la protección ambiental y el desarrollo sostenible han estado lejos de cumplir sus objetivos y metas. Así se evidencia en la Agenda 21 (el primer acuerdo sobre desarrollo sostenible), la Convención de biodiversidad y la Convención de cambio climático, firmadas en 1992. Necesario mencionar, también, los Objetivos de desarrollo sostenible, acordados en 2015. Este es un hito puesto que representa un programa de acción global que,

a partir de la concepción de desarrollo sostenible, busca enfrentar en forma integrada la crisis ambiental y la crisis social. Pero los Objetivos de desarrollo sostenible, con sus diecisiete objetivos y sus ciento sesenta y nueve metas, están lejos de ofrecer el cambio radical que se requiere para superar lo que puede ser calificada como la mayor tragedia ambiental y social de la humanidad en la historia. Y, además de su insuficiencia, al evaluar su cumplimiento se registra un gran rezago, como lo ha evidenciado, para nuestra región, el Centro de los Objetivos de desarrollo sostenible para América Latina y el Caribe de la Universidad de los Andes.

En América Latina también existen diversos instrumentos internacionales, como el Tratado de cooperación amazónica, los

Cuadro 5. Funciones del Estado en democracias social-ecológicas

<p>1. Funciones mínimas: provisión de bienes públicos de uso colectivo</p> <p>a. Funciones soberanas</p> <ul style="list-style-type: none"> ♦ Defensa y relaciones exteriores. ♦ Seguridad y justicia. ♦ Función pública. <p>b. Funciones sociales y económicas</p> <ul style="list-style-type: none"> ♦ Conocimiento. ♦ Infraestructuras. ♦ Salud pública preventiva. ♦ Regulación macroeconómica. <p>2. Funciones intermedias: regulación de efectos externos, cobertura de riesgos y redistribución</p> <p>a. Promoción y contención de efectos externos positivos y negativos</p> <ul style="list-style-type: none"> ♦ Servicios de educación pública universal. ♦ Formación profesional e innovación. ♦ Protección del ambiente. <p>b. Cobertura de riesgos colectivos e individuales</p> <ul style="list-style-type: none"> ♦ Prevención y asistencia frente a catástrofes. ♦ Sistemas de pensiones. ♦ Seguros y servicios públicos de atención de salud y de pérdida de autonomía. ♦ Seguros de desempleo y servicios de reinserción. <p>c. Regulación del empleo y redistribución directa de ingresos</p> <ul style="list-style-type: none"> ♦ Acceso al empleo. ♦ Reglas de empleo decente, salario mínimo y negociación colectiva. ♦ Transferencias monetarias directas a las familias y a la economía del cuidado. <p>3. Funciones dinámicas</p> <ul style="list-style-type: none"> ♦ Políticas antimonopolio y anticoncentración, tarificación de monopolios naturales y protección del consumidor. ♦ Políticas comercial, industrial, energética y de coordinación productiva intersectorial. ♦ Promoción de acceso a activos de producción. ♦ Promoción de la economía social y solidaria. ♦ Protección y ampliación de los bienes comunes. ♦ Promoción de la circularidad económica.
--

Fuente: PRTSE, 2020, p. 192.

acuerdos sobre el Corredor Mesoamericano y sobre el Gran Caribe, cuya implementación es muy baja, lo cual es otra expresión de la falta de gobernabilidad y voluntad política para transitar hacia sociedades más sostenibles en lo ambiental y lo social.

4.2 Hacia una economía circular, inclusiva y del trabajo decente

Mercados sin regulación, que generan depredación medioambiental, inequidad en la distribución de activos y de ingresos, apropiación de recursos, concentración del capital e inseguridad económica son la expresión de la política de acumulación ilimitada de capital. Un principio económico que promueve desigualdades políticas, sociales y territoriales, que a la par implican la pérdida de servicios ecosistémicos y de la diversidad cultural. La transformación social-ecológica apunta a la construcción de una economía dinámica, circular y plural, con redistribución del ingreso, reconfiguración del ordenamiento territorial y nuevas matrices de producción, de uso de las energías y de consumo coherentes con la resiliencia ecosistémica.

La democratización económica producirá acceso a los activos productivos, redistribución de ingresos y de oportunidades educativas, mejoras en los hábitat urbanos y rurales. También dará paso a la inserción en las cadenas globales de valor que dinamizan economías locales. La economía del cuidado deberá ser integrada a los circuitos de la economía social y solida-

ria por medio de subsidios públicos y aportes comunitarios; se priorizarán los servicios a la infancia y a las personas de edad avanzada, con pérdida de autonomía o con capacidades diferentes.

Las legislaciones laborales y nacionales sancionarán el acoso y la discriminación de género u orientación sexual, y obrarán por la igualdad salarial entre géneros, al crear mecanismos para lograr la mayor integración de las mujeres al empleo formal, así como la integración paritaria de las mujeres a los cargos políticos, administrativos o directivos en las empresas, la administración pública y todos los niveles de las actividades productivas.

La democracia económica conducirá hacia una mayor igualdad de oportunidades, será inclusiva y ampliará los beneficios de las actividades económicas. Grupalmente, estos mecanismos determinan las políticas de empleo que disminuyan asimetrías en el mercado de trabajo e incrementen los salarios reales para generar círculos virtuosos entre redistribución y crecimiento económico. El aprovisionamiento de bienes públicos urbanos, de infraestructura social y cultural, y de servicios ecosistémicos, promoverá políticas redistributivas. En este contexto, los impuestos verdes podrán ayudar a desestimular las actividades dañinas a la salud, por emisiones contaminantes y en explotación de recursos naturales, además de generar un “segundo dividendo” que se podrá usar para otros fines públicos.

Recuadro 1. La economía circular: las limitaciones en su actual aplicación

Si bien en el libro no se hace una crítica al desarrollo reciente de la economía circular (EC), hay que señalar que la realización de esta poderosa aproximación, de la cual hoy tanto se habla, está profundamente limitada por el hecho de que el actual modelo económico se basa en unas premisas que están en claro conflicto con los principios orientadores de la EC: reducir, reutilizar, reciclar y recuperar.

Reducir en forma sustantiva el uso de materiales (el principio cúspide) está a contrapelo del extractivismo que encuentra sus ganancias en la explotación sin límites de materiales (tanto bióticos como abióticos). A su vez reutilizar va en contra de los patrones de consumo y producción predominantes, como son por ejemplo los asociados a usar y tirar (vgr., la moda rápida) y a la obsolescencia programada, que son pilares del crecimiento económico. En el reciclaje y en la recuperación se observan avances aunque en algunos sectores muy lentos, como es el caso de los escombros producto de la renovación de la infraestructura.

La economía circular está de moda, como lo indica el hecho de que la mayor parte de países de América Latina hayan adoptado políticas sobre la materia y que en el mundo empresarial se estén haciendo diversas aplicaciones de esta. Es una moda que crea la falsa ilusión de que se está en camino hacia una gran transformación, cuando lo que se está haciendo es usar una valiosa aproximación en forma muy limitada frente a lo requerido. Algo similar ha ocurrido con otras aproximaciones de gran valor. En efecto, concepciones como las del desarrollo sostenible, sostenibilidad o economía verde han sido utilizadas por los sistemas político-económicos en una forma tan restringida como lo requiere un crecimiento económico sin límites, como lo requiere un modelo económico que no reconoce los límites impuestos por la naturaleza. De alguna manera, estas concepciones tan poderosas han sido en mucho vaciadas de su contenido.

El trabajo decente es la condición de una economía del bienestar equitativo y sostenible, con regulación del poder de contratación de las empresas, de las cuales depende la vida digna de los trabajadores.

5. HACIA UN CAMBIO EN LAS PRÁCTICAS DE CONSUMO, EN LOS SISTEMAS DE PRODUCCIÓN Y EN LOS USOS DEL TERRITORIO

Lograr la transformación de las relaciones entre la sociedad y la naturaleza que han conducido a la depredación y destrucción de los ecosistemas y lograr la transformación de las relaciones injustas y violentas que caracterizan a América Latina es un proceso largo. Hoy, la tasa anual de homicidios por 100.000 habitantes es, en promedio, cinco veces mayor que las de los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (Ocde). Este cambio se debe expresar en políticas públicas orientadas hacia la educación; incentivos a la investigación científica y tecnológica, a la fundación de sistemas locales de innovación y redes regionales eficaces; la protección de los patrimonios natural y cultural; el fomento a inversiones públicas y privadas en infraestructuras física, humana e institucional; la formación y capacitación y rediseños de políticas macroeconómicas con visiones de largo plazo.

El consumo debe evitar la obsolescencia programada guiándose por las “siete erres”: reflexionar, rechazar, reducir, reutilizar, reciclar, redistribuir y reclamar. El sistema energético se tendrá que volcar sobre fuentes de energía limpia descarbonizada, y el sistema alimentario pasar a dietas más saludables y en las que la base de su producción en el territorio sea ambientalmente más sostenible en relación con el uso de los suelos, las aguas y la afectación a la biodiversidad.

5.1 Hacia un cambio en las prácticas del consumo y del uso del tiempo

En sociedades latinoamericanas y caribeñas, las diferencias de ingreso y de posición social se expresan en el consumo cotidiano de bienes y servicios. Se imponen lógicas de exclusión basadas en realidades de género u origen territorial y étnico. El enfoque de la transformación social-ecológica considera que

el cambio de estos patrones favorecería la superación de las tendencias de desigualdades.

5.1.1 El consumo, la producción de la vida material y la energía

En todos los grupos humanos, los bienes y servicios han sido producidos para satisfacer la necesidad de consumo y en las primeras narrativas críticas del consumo de masas predominaron las críticas morales al consumo superfluo (o improductivo), en oposición al consumo necesario. Esas categorías son cambiantes en el tiempo. Las actividades de consumo y los hábitos de vida utilizan instituciones, como el mercado, el Estado, la familia y la comunidad, que forman parte de los procesos sociales de provisión y son parte vital de las relaciones capitalistas.

Aprovechar la vida requiere tiempo. Sin un equilibrio en el uso del tiempo, la riqueza en términos de acceso a bienes tiende a ser una riqueza ilusoria porque las personas acumulan cosas que no tienen tiempo de gozar ni de gastar. Linder (1970: 76) afirmó que el tiempo dedicado a disfrutar los bienes de consumo es tan esencial como el fin de consumirlos. El tiempo es un recurso que no puede ser acumulado, pero se puede transitar hacia modalidades de consumo menos dañinas para la salud y el medioambiente, al promover cambios en la educación y la cultura y en las relaciones sociales, de familia, de comunidad, de trabajo, que le den otro sentido al tiempo “libre”.

El consumo es una práctica social multidimensional compleja. Para comprender los sistemas y subsistemas de consumo se necesita un enfoque integrado que incluya tanto los factores económicos como los culturales del consumo material, así como de los componentes tecnológicos y sociales, procurando integrar el consumo con la producción. El uso funcional de recursos solo es posible si los consumidores individuales y colectivos demandan bienes cuya producción sea sustentable, con una conciencia sobre la temporalidad del proceso.

Según la FAO (2013), el 14,5 % de los gases de efecto invernadero emitidos por la acción humana proviene de la ganadería. Las ventosidades y los excrementos de las vacas y otros animales, además de la tierra que requieren, liberan más gases que el sector mundial de transportes. En América Latina la emisión de los gases de efecto invernadero procedentes de la ganade-

ría es mayor que la media mundial como consecuencia de que en los últimos cinco años se ha incrementado sustancialmente la deforestación, en particular en la cuenca amazónica, para dedicar los suelos preferentemente a la ganadería (se estima que el 70 % de los suelos transformados se dedican a esta actividad). Enfrentar esta realidad implica controlar la producción de carne y lácteos, así como impulsar las mejoras en la cría y la alimentación de los animales. Habría, asimismo, que fomentar dietas más balanceadas que incluyan menos carnes y lácteos, lo que podría, además, conducir a utilizar menos suelos para la ganadería, liberándolos para la agricultura y la restauración ecológica.

En América Latina la suma del cambio del uso del suelo, la actividad ganadera y los cultivos agrícolas tienen grandes potenciales para enfrentar la crisis ambiental toda vez que más del 55 % de las emisiones de gases de efecto invernadero, el 70 % del uso del agua y más del 50 % de la pérdida de la biodiversidad proceden de esas actividades. La transformación social-ecológica propone transformaciones profundas en estas actividades que exigen un incremento sustancial de inversión en ciencia y tecnología y también modificaciones en las formas del ordenamiento territorial.

La transformación social-ecológica propone también el aumento masivo de la generación de energía a partir de fuentes renovables no convencionales, un imperativo para descarbonizar la economía. Y en este punto hay que subrayar que la generación eléctrica de la región depende en cerca de un 70 % de las hidroeléctricas, una situación muy diferente a las de las otras regiones del mundo que, en balance, dependen en más de un 50 % de energía eléctrica de origen fósil. Además, la transición hacia energías renovables no convencionales podría generar millones de empleos. Los cambios requerirán etapas, saliendo primero del extractivismo depredador y transitando a modelos de extracción moderados que apunten al equilibrio ambiental, social, económico y cultural.

5.2 La cuestión territorial

El territorio, desde la transformación social-ecológica, se entiende como espacio simbólico construido a través de la historia, donde interactúan las condiciones geológicas, climáticas, ecológicas, ecosistémicas, junto con las interacciones humanas. En el mundo predominan una distribución demográfica

y un ordenamiento territorial supeditados a la concentración del poder político y económico. Las brechas entre lo urbano y lo rural responden a esta lógica, obviando la dependencia mutua que entre ellos existe. De hecho, en las ciudades habita hoy el 55 % de la población mundial, se produce el 85 % de la actividad económica, se consume el 66 % de la energía y se concentran actividades de construcción, industrial y tráfico automotor en una escala sin antecedentes en la historia. Esto ha conllevado a unas profundas transformaciones en la relación campo-ciudad.

Como se ha señalado, en América Latina el sector rural se caracteriza por una alta concentración de la tierra, que en países como Colombia alcanza uno de los mayores índices de la región y del mundo. Esta alta concentración es una de las causas del deterioro ambiental y destrucción de la biodiversidad (Garay y Espitia, 2019). Y la falta de acceso a la tierra de cientos de miles de habitantes está asociada a la pobreza rural, que en la región es más alta que la pobreza urbana.

América Latina se urbanizó con una velocidad sin precedentes en el mundo, en particular después de la segunda guerra mundial. Se ha producido de manera desordenada, sin planificación, con problemas en saneamiento de la propiedad y con déficits de servicios básicos, aun cuando hay que subrayar que en las últimas décadas en las ciudades de la región ha habido un gran avance en la provisión de energía eléctrica, agua potable y saneamiento básico. Las ciudades se caracterizan por el aislamiento y la segregación de los más pobres, que se asientan sobre todo en suelos ambientalmente vulnerables, lo que constituye el mayor problema socio-ambiental de la región. Los procesos especulativos de orden inmobiliario han sido un dinamizador central de los procesos de urbanización; los mercados inmobiliarios no han contado con control estatal y se les ha permitido reproducir en el ordenamiento territorial posición de poder, que se traduce en especulaciones abusivas y en exclusión social. Lo que, a la vez, en las ciudades, genera la urbanización dispersa y de baja densidad y la injustificada urbanización de suelos con vocación agrícola o de especial valor ecológico, así como un caos en la movilidad y el consecuente aumento de la contaminación del aire (un problema mayor en los grandes centros urbanos), así como de las emisiones de GEI, ya que los sectores más pobres suelen vivir en las periferias y trabajar en las áreas empresariales, industriales o comerciales, que están ubicadas en función del consumidor.

En síntesis, los ordenamientos territorial, urbano y rural han sido desarrollados afectando el medio ambiente en sus diversas dimensiones, con clara responsabilidad gubernamental, aumentando la privatización de la naturaleza, la mercantilización de los territorios, y profundizando brechas entre lo urbano y lo rural.

Una transformación de este modelo urbano-rural requiere un cambio de la conciencia ecológica y social desde los centros de poder. Requiere aceptar que la pobreza es causa y secuela del deterioro ambiental y que la riqueza y los estilos de vida urbanos son también causa fundamental de la destrucción de la naturaleza. Requiere finalmente recuperar el concepto de “lo público” y “lo comunitario” en sustitución de la orientación predominantemente mercantil, empresarial e individualista. Es así como el ámbito territorial/espacial no se puede separar del ambiental y del sociopolítico.

5.3 Propuestas de política y acción social para la transformación social-ecológica en el territorio

Las anteriores consideraciones se traducen en propuestas dirigidas a modificar las lógicas de ocupación y explotación de territorios, como pilares fundamentales de la transformación social-ecológica de la región. En el libro se señalan las principales propuestas, tal como se reproducen literalmente a continuación.

- ◆ Reconstruir las bases de la política y la administración pública para hacer efectiva la participación ciudadana en el ordenamiento del territorio (gobernanza territorial), entendido como el proceso de negociación y gestión del manejo y apropiación del territorio rural y urbano, a través del cual los ciudadanos y sus organizaciones intervienen en las decisiones que afectan a sus comunidades. Esto implica desarrollar instrumentos como presupuestos participativos, sistemas de información pública con datos abiertos y la socialización de las decisiones de política pública, entre otros.
- ◆ Luchar contra la desigualdad socioespacial en el campo y en las ciudades, para lo cual es fundamental reestructurar la legislación y las prácticas de planificación y acción política y social con el fin de que:
 - ❖ En la práctica cotidiana, se reconozca la gran diversidad social, cultural y espacial de los grupos indígenas, afroamericanos y campesinos en el medio rural y en cada una de sus comunidades; se recuperen sus saberes —especialmente en la producción (agricultura familiar y comunitaria) y en la política (autogobierno)—, y se respeten sus derechos sobre la tierra, sus recursos y la biodiversidad.
 - ❖ Se dé cumplimiento puntual al Convenio 169 de la OIT, en el sentido de consultar a los pueblos originarios antes de aprobar cualquier iniciativa o proyecto que afecte sus territorios.
 - ❖ Se otorgue prioridad en las políticas públicas a la regeneración de los barrios y los asentamientos deteriorados y precarios en las ciudades.
 - ❖ Se incluya obligatoriamente vivienda social para la población de bajos ingresos en los desarrollos habitacionales de todo tipo, propiciando su mayor acceso a las buenas localizaciones en las ciudades.
- ◆ Descarbonizar el territorio —en particular, las ciudades— priorizando en las políticas y en los presupuestos públicos el transporte público y no motorizado y la integración de los usos del suelo en las ciudades, para mejorar sensiblemente el acceso de las personas a los equipamientos y espacios públicos y al empleo, reducir las necesidades de movilidad y desincentivar el uso del automóvil con medidas fiscales y normativa urbana.
- ◆ Democratizar la propiedad raíz en el campo y en las ciudades —sin estatización ni abolición— estableciendo políticas e instrumentos que eviten la concentración de la propiedad.
- ◆ Desmercantilizar el espacio urbano, desarrollando instrumentos de catastro y fiscalidad inmobiliaria (recuperación de plusvalías, aporte por mejoras, impuesto predial) que permitan reducir sensiblemente la especulación inmobiliaria y recuperar los incrementos de valor de las propiedades en las ciudades.
- ◆ Recuperar la esencia de “lo público” en el gobierno del territorio significa fortalecer la política territorial; fomentar

la rendición de cuentas y la transparencia en las decisiones de planeación y en los proyectos de ordenamiento territorial y desarrollo urbano; luchar contra la privatización de los servicios básicos y los equipamientos sociales bajo el principio de que, antes que mercancías, son derechos ciudadanos, y priorizar el rescate y desarrollo de espacios públicos de calidad en cada barrio urbano y en cada comunidad rural.

- ♦ Elevar a la más alta prioridad de las políticas públicas la recuperación de la biodiversidad y el respeto a los recursos naturales, en especial el agua, lo que supone legislar y establecer planes participativos del manejo de humedales, bosques, selvas y manglares, e incluso subvencionar a las comunidades rurales e indígenas para fortalecer su cuidado.

Del caso mencionar que esta propuestas, como otras que se incluyen en el libro *Esto no da para más*, están sustentadas en un conjunto de más de veinte documentos y libros producidos por los miembros del grupo de trabajo regional para la transformación social-ecológica.

5.3.1 La transformación cultural del presente

Latinoamérica y el Caribe es una región que lleva en su historia la riqueza de la diversidad étnica y cultural. Comunidades indígenas, población afro que llegó como mano de obra esclava en la Conquista y la Colonia y las sucesivas migraciones europeas y asiáticas han hecho del continente un fortín de diversidad cultural y heterogéneo. En el reconocimiento, el fortalecimiento y la utilización de esa riqueza están las claves para alcanzar un bienestar colectivo dinámico, equitativo y sostenible.

El reconocimiento de la diversidad, no en el sentido del “multiculturalismo” sino en el de “distintas epistemes” elaborado por Foucault, es un medio para entender otras perspectivas de la vida que determinan relaciones de distinto tipo entre los seres humanos y el entorno. Sin esto no podemos pensar en un proyecto cultural de transformación social-ecológica. Podemos soñar, dice el texto, con nuevas relaciones de poder que aseguren un diálogo vinculante entre visiones distintas: indígenas, afros, rom, campesinos, mineros, pescadores, y las urbanas, deudoras de la tradición occidental y poscolonial.

El valor “simbólico” es una expresión de las relaciones de poder y en este sentido la cultura es política. Asimismo, las luchas sociales latinoamericanas tienen un trasfondo cultural desde el que se reclaman relaciones distintas con la vida. Al respecto, la suscripción del Convenio 169 de la OIT por la mayoría de Estados de la región se considera un logro de los movimientos sociales y étnicos. Al tiempo que ha servido para frenar el avance del modelo de extracción y arrasamiento ecológico, social y cultural. En Colombia, por ejemplo, 37,8 millones de hectáreas son reconocidas bajo figuras de resguardos indígenas y tierras colectivas de comunidades afrodescendientes. Aun así, existen complejos problemas a la hora de implementar el Convenio por sesgos institucionales, políticos y culturales, pues también ocurrió en Colombia que la Corte Constitucional se pronunció para frenar una decisión popular expresada en una consulta previa a las comunidades que se oponen a extracciones mineras.

Las expresiones culturales inscritas en las denominadas industrias culturales (prensa, literatura, poesía, teatro, radio, televisión, cine, música, etc.) son espacios desde los cuales la contracultura puede promover sistemas de valores más equitativos, justos e incluyentes. Así como los espacios de investigación y discusión deben ser para la creación de contenidos que propendan no a la competitividad sino a la complementariedad, de la que surjan otra economía, otra agronomía, otra ingeniería, otra geología, otra sociología, otra medicina, otra filosofía, otra relación con el arte, el pensamiento y la educación.

6. HACIA NUEVAS MÉTRICAS PARA LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL-ECOLÓGICA

6.1 La evolución de las métricas

La transformación social-ecológica requiere un nuevo conjunto de mediciones para precisar metas y logros en las variadas dimensiones del bienestar que permitan la formulación de un diagnóstico y la debida interpretación de las situaciones, para su reconocimiento y su discusión pública, y en seguimiento de las acciones desarrolladas. Para esto se debe aprovechar el trabajo que ya está en vigencia para la construcción de índices y avanzar hacia mediciones más integrales, cuantitativas y cualitativas de los procesos de la transformación social-ecológica.





Los indicadores tradicionales equiparan el crecimiento económico con el desarrollo y el bienestar, y se centran en el PIB, con lo cual se omiten dimensiones importantes de la economía y no son considerables externalidades sociales ni medioambientales en los procesos productivos. Los indicadores sintéticos multidimensionales pueden ser considerados indicadores de transición. La versión básica del índice de desarrollo humano del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) que pondera por tercios el ingreso nacional bruto, los años promedio y esperados de educación y la esperanza de vida al nacer de la población, es el más conocido de estos indicadores de transición.

El Social Progress Index amplía el abanico de indicadores sintéticos, considerando resultados sociales e institucionales no económicos. Y los indicadores alternativos mezclan visiones antropocéntricas con ecocéntricas buscando la transversalidad para medir las interrelaciones entre distintos aspectos del crecimiento económico y el bienestar.

El diseño de una amplia variedad de este tipo de indicadores ha estado a cargo de universidades, organizaciones de la sociedad civil y organismos internacionales, gubernamentales como no gubernamentales.

Desde 2016, el Índice de cumplimiento de los Objetivos de desarrollo sostenible es un diseño importante y toma metas establecidas por las Naciones Unidas con treinta y nueve indicadores y las brechas de cada país con respecto a ellas. Para la transformación social-ecológica es necesario este tipo de métricas, debido a que combinan las percepciones de los miembros de la sociedad sobre sus condiciones de vida con dimensiones monetarias, de flujos y stocks físicos, de los principios y las propuestas para América Latina que permiten apreciar los indicadores disponibles, tanto tradicionales como multidimensionales y alternativos.

Cuadro 6. Métricas de crecimiento y bienestar en América Latina

ÁMBITO	INDICADORES	SITUACIÓN
 <p>Económico</p>	<ul style="list-style-type: none"> • PIB por habitante (a paridad de compra) • Tasa de desempleo • Presión tributaria • Porcentaje de gasto en investigación y desarrollo sobre el PIB • Grado de concentración de las exportaciones 	<p>En relación con los 39 países no petroleros de más altos ingresos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El PIB es solo un tercio en promedio (con una participación declinante de 7,7% en el PIB mundial). • La tasa de desempleo es, aproximadamente, 20% mayor. • Los ingresos gubernamentales son inferiores en alrededor de un 10% del PIB <p>Con excepción de Brasil, el gasto en investigación y desarrollo es marginal, mientras que el de concentración de las exportaciones es variable (México es el más y Venezuela el menos diversificado).</p>
 <p>Social</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Esperanza de vida al nacer • Mortalidad infantil • Años esperados de educación de niños, niñas y jóvenes • Jóvenes que no estudian ni trabajan • Tasa de homicidios 	<p>No se recomienda incluir mediciones de pobreza monetaria o multidimensional porque las diversas convenciones utilizadas provocan distorsiones que llevan a resultados altamente variables.</p>
 <p>Distributivo</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Coeficientes de distribución de ingresos de Palma y de Gini • Índice compuesto de desigualdad de género 	<p>Existe una importante dispersión de estos indicadores en el continente, pero todos los países de la región registran, en promedio, una mayor desigualdad que el promedio de los de la OCDE..</p>
 <p>Ambiental</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de las fuentes renovables en la generación final de energía • Emisiones de dióxido de carbono por habitante • Cobertura de suelo total por bosques y su tasa de variación • Biocapacidad en hectáreas generales • Huella ecológica 	<ul style="list-style-type: none"> • Por el peso de la hidroelectricidad, el uso de fuentes renovables de energía es mayor que en los países de la OCDE. • La relación entre biocapacidad y huella ecológica es negativa en México, Centroamérica y el Caribe, y positiva en la mayor parte de América del Sur. • El aumento de deforestación y emisiones de CO₂ por habitante son importantes, con la excepción de Costa Rica, Chile y Uruguay. • Existe una huella ecológica por habitante significativa y creciente.

Fuente: PRTSE, 2020, p. 349.

6.2 Una observación final necesaria: la transformación social ecológica y los Objetivos de desarrollo sostenible

En el libro *Esto no da para más* no se adopta una posición crítica frente a los Objetivos de desarrollo sostenible. Reconoce que “con el Acuerdo de París y la definición de los Objetivos de desarrollo sostenible, la comunidad internacional ha logrado consensos multilaterales que representan hitos en el combate contra la degradación del medio ambiente y la exclusión social”. Y subraya que los Objetivos de desarrollo sostenible tienen valor en sí mismos para evaluar las brechas en relación con determinadas metas y entre países en cada una de las dimensiones planteadas (p. 348).

Como ha sido señalado por Manuel Rodríguez, uno de los miembros del Grupo de Trabajo del Proyecto de Transformación social-ecológica:

El término desarrollo sostenible ha sido objeto de diversas definiciones y aproximaciones, tanto normativas como analíticas, diferentes a la de las Naciones Unidas. El concepto del desarrollo sostenible de las Naciones Unidas, concretado hoy en los ODS y que tiene sus fundamentos en la Comisión Brundtland, ha sido señalado por Eduardo Gudynas como dé-

bil. Al respecto, resulta relevante la distinción que hace este autor entre desarrollo sostenible débil, desarrollo sostenible fuerte y desarrollo sostenible superfuerte, todas concepciones que reconocen que existen unos límites ecológicos (véase el recuadro 2). Es claro, por todo lo aquí expuesto, que los planteamientos de *Esto no da para más: hacia la transformación social-ecológica en América Latina* se ubican en la corriente del desarrollo sostenible superfuerte (Rodríguez Becerra, 2020).

7. CONCLUSIONES

América Latina y el Caribe afrontan, generacional y territorialmente, la vigencia de un capitalismo fósil, globalizado, de orden financiero, especulativo y acumulativo, que prioriza el mantenimiento y el rendimiento de la economía. En consecuencia con el modelo, el medio ambiente está sometido a acciones extractivas y lucrativas, lo que ha producido pérdidas irreversibles y profundas de la gran riqueza regional: la biodiversidad.

El modelo de desarrollo latinoamericano ha reproducido relaciones entre los seres humanos y de estos con la naturaleza, mediadas por una violencia estructural desgarradora. Un escenario que da plena vigencia a la apuesta por una transforma-

Recuadro 2. Diferentes conceptos de desarrollo sostenible

El desarrollo sostenible débil

Acepta la crisis ambiental actual y postula que es necesario promover un desarrollo que no destruya su base ecológica. Pero esta es una postura que considera que el desarrollo responde directamente al crecimiento económico y que los cambios se procesan especialmente en el marco del mercado, aceptando distintas formas de mercantilización de la naturaleza y aplicando innovaciones científico-técnicas. Es una postura que se siente comfortable con el informe Brundtland, ya que acepta el crecimiento económico como motor principal del desarrollo (el problema pasa a ser cómo crecer).

El desarrollo sostenible fuerte

Considera que el ingreso de la naturaleza al mercado no es suficiente y postula una crítica mayor a las posturas ortodoxas del progreso. Es una postura que profundiza un poco más su crítica al desarrollo convencional, y si bien acepta considerar la naturaleza como una forma de capital, defiende la necesidad de asegurar los componentes críticos de los ecosistemas.

El desarrollo sostenible superfuerte

Se apoya, en gran medida, en una nueva ética. Engloba las posturas que defienden una valoración múltiple del ambiente y que, por lo tanto, no se restringen al valor económico o ecológico. Rompe con la idea del crecimiento económico como motor del desarrollo y pone el acento en la calidad de vida. Reconoce las limitaciones de la ciencia y la tecnología, defiende la importancia del principio precautorio y, de esa manera, desemboca en transformaciones más radicales y sustanciales frente al desarrollo convencional. Es importante advertir que estas corrientes no son opuestas y, en realidad, una contiene a la otra. En efecto, la sostenibilidad superfuerte reconoce la valoración económica (propia de la sostenibilidad débil) en una forma de valoración entre varias (tomado de Rodríguez, 2020, una síntesis de Gudynas, 2011).

ción social-ecológica que ataque las causas, síntomas y efectos que regionalmente originan inestabilidades económicas, políticas, ambientales e inequidades sociales.

Las continuas crisis en la región por factores políticos y económicos deslegitiman el modelo de la democracia, en el que la violencia generalizada, el autoritarismo oficial, el patriarcado dominante, la inequidad social y la insostenibilidad de los ecosistemas constituyen la métrica que marca las relaciones de poder. El resultado: concentración de la riqueza en pequeños grupos, discriminación social por todo (condiciones económicas, identidades de sexo, género o etnia) y destrucción ambiental acelerada.

El poder institucional es detentado por sectores que desconocen arbitrariamente las regulaciones democráticas y hacen efectivos sus intereses individuales dentro de las políticas públicas, lo que perjudica a los grupos humanos más vulnerables. En América Latina y el Caribe el modelo económico y de poder induce patrones de desigualdad por medio de instituciones que impiden a hombres y mujeres ejercer sus derechos. El ejercicio de dominación de las élites locales se esconde tras el espejismo del consumo, y este, a su vez, se lleva por delante la biodiversidad, la posibilidad de una economía humana y equitativa y profundiza la violencia estructural, haciéndola pasar por inherente a estructuras sociales.

Ante una sociedad patriarcal y patrimonial como la descrita, donde la extracción de rentas es la principal política que hermana a los países latinoamericanos y caribeños, es necesario un cambio normativo con una nueva institucionalidad política, social y de una economía circular y plural que logre la igualdad de derechos y de oportunidades con dignidad humana, disminuyendo riesgos para la gente y los ecosistemas.

Infortunadamente no se puede decir que las condiciones internas y externas de los países latinoamericanos sean favorables para concretar una propuesta centrada en la vida humana y ecosistémica, pero tampoco son óbice para soñar con su transformación.

La memoria del continente, la cultura de sus pueblos y el pensamiento científico pueden aportar en la construcción del bienestar, entendido como el buen vivir, equitativo y sostenible, soportado en los principios de la solidaridad y la responsabilidad, que visibiliza un horizonte esperanzador para sus so-

ciudades. El enfoque de transformación propuesto no ofrece fórmulas: da orientaciones, principios y reflexiones que han de ser entendidas a partir de las condiciones particulares de cada país o pueblo, y ofrece algunas perspectivas a la crisis de los modelos de desarrollo. Principalmente a la tesis de que el crecimiento económico determina los niveles del bienestar poblacional, reconociendo que hay otras propuestas innovadoras para el cambio, pero se mantienen grandes obstáculos para conseguirlo, siendo las asimetrías de poder las más complejas de superar y el principal desafío para salvar el planeta e impulsar instituciones sensibles a la justicia social.

El libro fundamenta el fortalecimiento del Estado democrático y social de derecho para alcanzar pactos sociales y ecológicos, así como la necesidad de fortalecer las capacidades institucionales de planificación y administración, incidiendo en la distribución de ingresos, en la provisión de derechos básicos y de igualdad de oportunidades en condiciones de sostenibilidad ambiental. Esto incluye cuestionar la racionalidad de uso de los recursos naturales y los sistemas energéticos empleados en las fases del ciclo económico y productivo. Este enfoque de transformación alternativo incluye el cambio cualitativo-cuantitativo en el uso de materias primas y fuentes de energía, ya que nuestra huella ecológica está por romper los límites planetarios.

Por lo tanto, en el escenario de la economía se propone la diversificación productiva, la desconcentración de actividades y la ampliación de la participación de distintos agentes en el marco de un modelo mixto promovido por el Estado, con relaciones sinérgicas entre un sector privado de economía competitiva y un sector público en áreas estratégicas y de una economía social. En el fondo, se trata de posicionar una democracia económica en condiciones de sostenibilidad inclusiva (que asegure empleos dignos), diversa (que estimule actividades alternativas a la explotación de los recursos naturales), circular (en la que los bienes de producción y consumo sean funcionales y durables e incluyan el reciclaje), dinámica (innovadora en tecnología para los procesos productivos) y solidaria (con valoración de las actividades cotidianas de protección y cuidado).

En referencia al territorio, la propuesta incluye la revisión de nuestros patrones de ocupación, hoy tan destructivos, limitados y condicionantes de la reproducción de las formas de vida, incluida la de la especie humana. Un análisis que debe incluir el caos y los problemas originados en la vida en las ciudades, al

proponer un reordenamiento de las mismas que sea asumido por los gobiernos y brindar a la ciudadanía una participación amplia para recuperar la equidad socioespacial, la habitabilidad, la movilidad, la seguridad, la convivencia y la sustentabilidad ambiental.

Las orientaciones en el proceso de transformación social-ecológica apuntan a una forma de convivencia horizontal entre diferentes tipos de sociedades humanas que lograría la salida del círculo vicioso en que se da el bienestar de unos pocos a costa del despojo de derechos y bienes de las mayorías. La verticalidad en las relaciones entre países y grupos sociales perjudica la condición de los más vulnerables y los empobrece materialmente; con un costo intangible desde la perspectiva cultural: el empobrecimiento de toda la humanidad.

La cultura también requiere atención y ha de ser defendida y preservada, desde los espacios en que se crea y se reproduce, con garantía al acceso a los bienes culturales universales que contribuyan a la construcción del sentido para cada sociedad y de alternativas para la vida, diferentes a los conceptos clásicos de desarrollo y consumo. En ese contexto, para la transformación cultural el enfoque feminista aporta un sentido de pertinencia al debate político acerca de la dimensión de las relaciones de poder, como base para construir conceptos e instituciones que puedan replantear nuestras vidas colectivas, valorando la autonomía, referente esencial de la modernidad, como una forma de independencia de los otros.

En consecuencia, la libertad individual y la capacidad de cada persona para formular y ejecutar sus decisiones deben ser construidas con los otros, desde la ética del cuidado por la vida, sin discriminación por género, reconociendo a hombres y mujeres no solamente roles económicos como trabajadores y consumidores, sino también actuaciones en lo privado como cuidadores de sus círculos cercanos y entornos. Así como en la esfera pública, en la política con conductas hacia los otros que implican responsabilidad y atención. Al incluir una visión de cuidado en la acción política se exige que la institucionalidad atienda cuestiones que efectivamente preocupan y afectan territorialmente a los ciudadanos y las ciudadanas.

En última instancia, la pertinencia para plantear una transformación social-ecológica con objetivos e indicadores concretos se debe a la apuesta valiente y necesaria para lograr la movilización social que exija políticas de sostenibilidad y que, para

lograrlo, reconozca la urgencia de cambiar la lógica de crecimiento y acumulación del capitalismo.

Si los procesos culturales y democráticos de transformación social-ecológica no se producen o son limitados en su ejecución, la presencia de recurrentes crisis socio-ambientales en los diversos territorios y los límites planetarios ambientales y sociales serán suficientes para recordar que la supervivencia humana corre gran riesgo en las diversas sociedades, incluidas las latinoamericanas.

8. EPÍLOGO: UN LLAMADO A LA ACCIÓN

Sobre la base de las consideraciones y urgencias mencionadas, algunas claves requieren impactar en los imaginarios y las decisiones colectivas:

1. *Situar el bienestar equitativo y sostenible en el centro de la acción política para transformar las estructuras de desigualdad social y de destrucción de los ecosistemas, provocadas por la acumulación ilimitada.* El objetivo es avanzar hacia una democracia social-ecológica cuya meta no sea maximizar el PIB por habitante y mercantilizar todos los intersticios de la sociedad, sino la calidad de vida, donde se permita vivir con igual respeto y consideración una buena vida que erradique las desigualdades, las violencias y las discriminaciones, al tiempo que se preserve la Tierra para las nuevas generaciones. Esto supone el acceso universal a una renta básica, a la protección frente a los riesgos sociales, a bienes comunes y a bienes públicos que permitan el ejercicio efectivo de las libertades y los derechos fundamentales protegiendo la biosfera y la vida en la tierra. La acción política estará llamada a crear marcos de respeto de esos derechos y de solidaridad hacia los más vulnerables. La institucionalidad democrática se deberá transformar para garantizar la sujeción a estos principios del funcionamiento de la economía y de la asignación de recursos públicos y privados en los diversos territorios y hábitat humanos.
2. *Renovar los valores de la buena convivencia.* La mayor o menor capacidad de convivencia entre los seres humanos y de estos con la naturaleza reside en el tipo de cultura

que comparten. Sus componentes incluyen el respeto a la dignidad humana, a la diversidad y a la libertad individual y la intolerancia a las desigualdades y discriminaciones; la concepción del sistema social-ecológico de aprovisionamiento de bienes y servicios para satisfacer necesidades humanas. La acción colectiva para lograr el buen convivir y reproducir en el tiempo un bienestar equitativo y sostenible necesita de la prevalencia en la sociedad de los valores de igual respeto y consideración para todos sus miembros y de solidaridad y responsabilidad con la vida en el planeta y con las futuras generaciones.

3. *Reconocer la ecoddependencia de los seres humanos.* Los humanos vivimos y convivimos en interdependencia y en ecoddependencia fundadas en la división social del trabajo y en el hecho de que somos seres corporales sujetos a necesidades. El urgente reconocimiento de esta ecoddependencia y de los límites planetarios que están siendo sobrepasados de manera creciente y acelerada supone replantear prácticas de producción y de consumo. Esto debe llevarnos a una cultura de la suficiencia funcional y sostenible en el consumo, descarbonizar, desconcentrar y relocalizar la economía y establecer circuitos cortos de producción-distribución-consumo, disminuir los tiempos de transporte y situar la sociabilidad sustentable en el centro de la política urbana y de ordenamiento del territorio.
4. *Aceptar el ineludible paso hacia la reducción de las actividades económicas.* Esto significa el fin de la acumulación ilimitada de capital y del extractivismo depredador, así como el decrecimiento de los sectores de actividad económica que acrecientan la huella ecológica y amenazan los límites planetarios; además, requiere la disminución del consumo de bienes no funcionales, de corta vida útil e irreparables, así como la generación de menos residuos y su reutilización sistemática o rápida biodegradación. Al tiempo, se debe producir la expansión de actividades como las energías renovables, la electromovilidad, el transporte público y la vivienda sostenible, la agroecología y la alimentación saludable, la industria limpia y los servicios personales sustentables, así como la ampliación del acceso a los bienes de consumo colectivo y a los bienes comunes.
5. *Replantear los conceptos de riqueza y pobreza.* La forma como las conceptualizamos y medimos determina nues-

tros marcos de actuación y horizonte de políticas. El bienestar no se debe entender solamente en términos del acceso a la riqueza material (bienes, recursos, activos financieros, "cosas" o relaciones entre "cosas"), sino también, y especialmente, del acceso a la riqueza medida en tiempo (para el despliegue de la libre autonomía y creatividad) y a la riqueza relacional (para la buena convivencia y el funcionamiento social democrático).

6. *Impulsar la renovación y la recreación de las instituciones.* Para garantizar la reproducción cotidiana de la vida en condiciones de equidad y sostenibilidad no basta la renovación institucional desde arriba, es fundamental que las instituciones no limiten las libertades y la democracia en la toma de decisiones, sino que las expandan, que no se vuelvan autorreferentes burocratizadas y que estén sujetas a normas estrictas de profesionalidad, probidad y control ciudadano en su funcionamiento.
7. *Concurrir con los mejores valores civilizatorios y con las mejores armas intelectuales a la disputa por la hegemonía cultural que está en juego para construir un nuevo pacto democrático.* El cambio de la cosmovisión del individualismo negativo, productivista y cortoplacista no se realizará sin conflicto por la hegemonía cultural. Este proceso se debe canalizar con la democracia como espacio y límite del accionar transformador para construir un "nuevo pacto democrático legítimo", en el que las decisiones que conducen a una incidencia en la realidad social sean fruto de un proceso donde primen la transparencia en el diálogo, la participación plena de los involucrados y la mayor simetría posible en las condiciones de esa participación.

REFERENCIAS

- Beckert, S. 2015. *Empire of Cotton: A New History of Global Capitalism*. Penguin Books. Londres.
- FAO. 2013. *Tackling Climate Change through Livestock. A global assessment of emissions and mitigation opportunities*. Food and Agriculture Organization of the United Nations (FAO). Roma.
- Garay Salamanca, L. J. y J. E. Espitia. 2019. *Dinámica de las desigualdades en Colombia. En torno a la economía política*

en los ámbitos socio-económico, tributario y territorial. Ediciones Desde Abajo. Bogotá.

Gudynas, E. 2011. "Desarrollo y sustentabilidad ambiental: diversidad de posturas, tensiones persistentes". En A. Matarán y F. López Castellano (eds.). *La Tierra no es muda. Diálogos entre el desarrollo sostenible y el postdesarrollo*. Universidad de Granada. Granada, pp. 69-96.

Haberl, H., M. Fisher-Kowalski, F. Krausmann, J. Martínez-Alier y V. Winiwater. 2011. "A sociometabolic transition towards sustainability?". *Sustainable Development*. 19: 1-14.

Maddison, A. 2004. "La economía de Occidente y la del resto del mundo en el último milenio". *Revista de Historia Económica*. XXII (2): 259-336. Obtenido de <http://hdl.handle.net/10016/2764>

Rodríguez Becerra, Manuel. 2020. "Los límites impuestos por la naturaleza y el desarrollo". *Cuadernos de la Transformación*. 15. Friedrich-Ebert-Stiftung. México.

Vidal, John. 2012. "Many treaties to save the Earth, but where's the will to implement them?". *The Guardian*. 7 de junio. Recuperado de <https://www.theguardian.com/environment/blog/2012/>

ACERCA DEL AUTOR

Alfredo Molano Jimeno. Periodista-comunicador social e historiador egresado de la Pontificia Universidad Javeriana. Este trabajo fue realizado con la financiación e investigación de la Friedrich-Ebert-Stiftung en Colombia (Fescol).

La cátedra Repensar el futuro de América Latina y el Caribe. Alternativas para la transformación social-ecológica, ha sido organizada por el Foro Nacional Ambiental (FNA), la Friedrich-Ebert-Stiftung en Colombia (Fescol), y las seis universidades pertenecientes al FNA: el Centro de los Objetivos del Desarrollo Sostenible para América Latina y el Caribe de la Universidad de los Andes, el Departamento de Derecho Ambiental de la Universidad del Rosario, la Facultad de Estudios Ambientales y Rurales de la Pontificia Universidad Javeriana, el Instituto de Ciencias Naturales de la Universidad Nacional de Colombia, la Universidad del Norte y la Universidad Tecnológica de Pereira.

Entre sus objetivos se encuentra, haciendo alusión a su título, hacer un análisis y debate del futuro de América Latina y el Caribe, así como de las alternativas para su transformación social-ecológica; se busca también examinar el caso colombiano e incentivar la apropiación del análisis del futuro socio-ambiental por medio del debate regional, nacional y territorial.